

Marzo 2014

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL LXXXVII - EDICIÓN 229



Justicia transicional con enfoque diferencial ¿Oportunidad o amenaza para las FF. AA.?



ISSN 0120-063



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Gracias a la gestión desarrollada y al comprometido trabajo de sus integrantes, la Escuela Superior de Guerra logró la recertificación de todos sus procesos, en las normas *NTCGP 1000* e *ISO 9001*. Ratificación a la formulada bajo los mismos parámetros, en el año 2008 y gracias a la cual se puede asegurar que este Instituto de Estudios Superiores Militares se consolida como el de más alto nivel en el país y es un modelo a seguir en el continente.





Fundada en 1909

Unión, Proyección, Liderazgo

www.esdegue.edu.co



/esdeguecol



@esdegue

Conózcenos

Oferta Académica

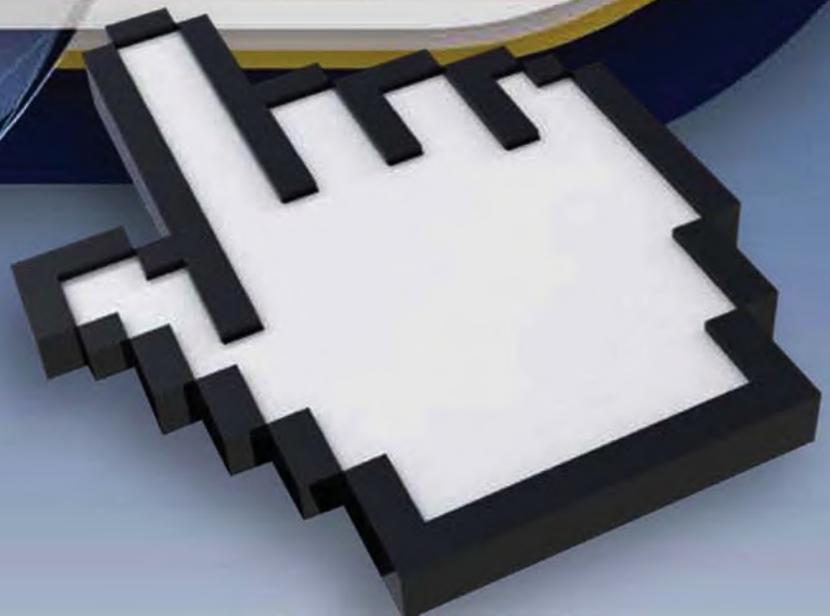
Programas de Extensión

Investigación

Publicaciones

Noticias

Contáctenos



Editorial

❖ Mayor General
Javier Fernández Leal
Director Escuela Superior de Guerra



Víctimas del conflicto armado colombiano pertenecientes a la Fuerza Pública

Si bien la palabra "víctima" es un vocablo que posee múltiples definiciones, contiene un núcleo de significación estable consistente en la afectación de una persona por un hecho o conducta externa.¹ Es así que tanto en el ámbito nacional como en el internacional se ha presentado una evolución y desarrollo de la definición que ha permitido que en la actualidad los militares y policías también sean considerados víctimas.

Desde la academia, se ha considerado como víctima a un ser humano o un grupo de seres humanos que deben ser reparados, porque sobre él o ellos ha recaído un daño resultante de una violación a sus derechos de tal magnitud, que es necesario que se aclare y establezca la verdad sobre

la violación de éstos y se haga justicia respecto a los victimarios.²

En el Derecho Internacional la condición de víctima es más restrictiva, pues solo abarca a las personas que han sufrido un perjuicio a raíz de una conducta ilícita, ya sea por violaciones a los Derechos Humanos o por infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Para el caso específico del contexto de conflicto armado, las principales normas del Derecho Internacional Humanitario protegen expresamente como víctimas a la población civil y a los combatientes y personas que participan directamente en las hostilidades que hayan depuesto las armas o hayan quedado fuera de combate

¹ SCHÜNEMANN, Bernd. "The role of victim within the criminal justice system: a Three-Tiered Concept", *Buffalo Criminal Law Review*, 1999, (Vol. 3, N° 33), p. 35 ss.

² VICEPRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Formación Especializada en Investigación, Juzgamiento y Sanción de Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Bogotá: Proyecto Lucha Contra la Impunidad, 2010.

por enfermedad, herida, detención o cualquier otra causa.³

Sin embargo, no puede olvidarse que el Derecho Internacional Humanitario protege también a los combatientes y personas que participan directamente en las hostilidades, limitando los métodos y medios de guerra que “*causan daños superfluos, innecesarios o excesivos o que por su insuficiente precisión no permiten hacer la distinción fundamental entre objetivos militares o protegidos o cuyos efectos pueden extenderse, de manera incontrolable en el tiempo y en el espacio*”.⁴

En este sentido, los militares y policías serán víctimas en el contexto del conflicto armado de carácter no internacional cuando contra ellos se utilicen métodos prohibidos, tales como la perfidia, la orden de no dejar supervivientes o de tierra arrasada, el terrorismo, el envenenamiento de aguas, entre otros.

En este mismo sentido, serán víctimas los militares y policías afectados por armas cuyo uso se encuentre proscrito o que causan daños innecesarios e indiscriminados, extensos, duraderos y graves contra la persona humana, independientemente de su condición como combatiente, no combatiente o civil, y contra el medio ambiente. Entre otras, se pueden citar las armas químicas, bacteriológicas, e incendiarias, las minas antipersona, y, en general, las armas cuya fabricación, importación, posesión y uso están prohibidos.

Para el caso del Derecho colombiano, que continúa rigiendo en casos de conflicto armado de carácter no internacional, la protección a los militares y policías es mucho más amplia, toda vez que ellos serán víctimas de todos los delitos tipificados en el Código Penal colombiano, en tanto el Estado no ha autorizado el empleo de la fuerza a grupo armado no estatal alguno.

3 IV Convenio de Ginebra, Artículo III.

4 HENCKAERTS Jean-Marie, “Estudio sobre el Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario: una contribución a la comprensión y al respeto del Derecho de los Conflictos Armados”, Revista Internacional del Cruz Roja, 2005, No. 857.

En el Derecho Internacional la condición de víctima es más restrictiva, pues solo abarca a las personas que han sufrido un perjuicio a raíz de una conducta ilícita, ya sea por violaciones a los Derechos Humanos o por infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Toda vez que se considera la plena autonomía de los Estados para establecer sus propios lineamientos de la condición de víctima, que sin oponerse a los principios internacionales aporte a los procesos de verdad, justicia y reparación⁵; Colombia reconoce la condición de víctima, del militar en el contexto de conflicto armado, desde la Ley 975 de 2005 conocida como *Ley de Justicia y Paz*, y más recientemente ratifica la posición en la *Ley de Víctimas* 1448 de 2011.

Frente a esta norma se ha pronunciado la Corte Constitucional en sentencia C-253A de 2012, al indicar que el legislador de manera autónoma configuró un segmento normativo con criterios relevantes, acogiendo con la definición a los miembros de la Fuerza Pública, guardando una relación sistémica frente a la plena vigencia de los instrumentos internacionales, a fin de garantizar el enfoque diferencial en el acceso a la justicia, permitiendo al militar que pudiera en un momento histórico acceder como víctima al conocimiento de la verdad.

En este sentido, a los militares en el contexto del Conflicto Armado No Internacional, además de reconocérseles su condición de víctimas en casos de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, deben ser considerados víctimas de delitos tipificados en el Derecho colombiano. 🕊

5 CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-080 de 2007. Magistrado Ponente: Rodrigo Escobar Gil.

EDITOR

Mayor General Javier Fernández Leal
Director Escuela Superior de Guerra

CONSEJO EDITORIAL

Contralmirante Luis Jorge Tovar Neira
Subdirector Escuela Superior de Guerra

Mayor General Henry Torres Escalante
Jefe de Acción Integral Conjunta CGFM

General de la Reserva Activa
Álvaro Valencia Tovar

General de la Reserva Activa
Fabio Zapata Vargas

Mayor General de la Reserva Activa
José Roberto Ibáñez Sánchez

Vicealmirante de la Reserva Activa
José Ignacio Rozo Carvajal

Brigadier General de la Reserva Activa
Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa PONAL
Héctor Álvarez Mendoza

COORDINACIÓN EDITORIAL

Coronel FAC Nancy Stella Cárdenas Blanco
Jefe de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

Paola Badrán Robayo
Periodista

JEFE PUBLICIDAD Y MERCADEO

Suboficial Primero Enrique Aguilar Harrys

SUSCRIPCIONES

SS. Everson Mauricio Lucumi Machado
Auxiliar Administrativo 5 Adriana Suárez Rodríguez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

DISEÑO E IMPRESIÓN

Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares de Colombia

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Imprenta y Publicaciones FFMM.

Oficina de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

Revista Aeronáutica Fuerza Aérea

Material de fuentes electrónicas

(imagenes inc.audiovisual)

Revista Fuerzas Armadas

Correo electrónico: revista fuerzasarmadas@esdegue.mil.co

Carrera 11 No. 102-50 Of. 209 – Telefax: 6206536

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra y los Altos Mandos Militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencia en la presentación del mismo.

Carrera 11 No. 102-50, Escuela Superior de Guerra, Of. 209.
Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 40 66 Extensiones 21067 y 20618,
www.esdegue.edu.co

Contenido

Justicia Transicional con enfoque diferencial

Por: Jean Carlos Mejía Azuero
MCL¹ - PhD²



Historias de vida. Militares y Policías: Las otras víctimas del conflicto

Por: Revista Fuerzas Armadas
Paola Badrán Robayo, Periodista oficina de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE



Incidencia de la Gran Guerra en Colombia

Por: Ricardo Esquivel Triana
Ph.D. en Historia,
Docente Escuela Superior de Guerra



Profesionales de las Armas Formados por competencias ¿Valores en crisis?

Por: Teniente Coronel Hugo Gutiérrez Abarzúa
Docente Invitado Ejército de Chile



e n i d o



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

6



Homo Furens
El Hombre como Guerrero
Por: Emersson Forigua R.
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales

41

12



El Centro de Gravedad Estatal
Por: Capitán de Fragata Juan Pablo Pinilla
Oficial Naval Armada Nacional

55

21



Terceras Partes
Por: Vicente Torrijos Rivera
Doctorado en Asuntos Estratégicos, Seguridad y Defensa
Asesor para asuntos estratégicos (Comando General FF.MM.)

61

30



Antonio Nariño y Lozano
Por: Coronel (RA) Manuel José Santos Pico
Miembro de Número de la
Academia Colombiana de Historia Militar

71

Justicia Transicional con enfoque diferencial ¿Oportunidad o amenaza para las FF. AA. ?¹

Foto: <http://titan.etadeo.edu.co/blogspot.com> ▲

“Nadie puede ser tan desalmado para no comprender que toda guerra tiene un final, salvo aquellos que han visto en las miserias que deja la tragedia un negocio o una oportunidad.” Antonio Santander

✦ **Jean Carlo Mejía Azuero.**
MCL - PhD²

Transcurridos doce años desde el inicio de nuestra tarea académica en torno a las preocupaciones que genera la justicia transicional para las Fuerzas Armadas y luego de acometer el esfuerzo que este ejercicio conlleva, las conclusiones principales siguen siendo las mismas y se pueden explicar a través de un símil. La única forma de ganar

en el fútbol es teniendo el balón y metiendo goles. Ceder es perder. La despreocupación por ciertos temas, su satanización, el no participar de forma propositiva y aislarse, el vivir del día a día, son aspectos que deben quedar en el ayer. Hoy todo está por hacer y nuestra mirada aunque optimista, también es realista.

¹ Versión actualizada del artículo publicado en el periódico del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

² Docente universitario. Consultor y asesor nacional e internacional; Doctrinante en DD.HH., DIH, Derecho Operacional, Justicia transicional, Seguridad y Defensa. Miembro de la Red Latinoamericana de Seguridad y Defensa (Resdal) y del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios, (ILAE) e igualmente, Perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Consideraciones esenciales

1. La experiencia de justicia transicional comparada. Los primeros estudios sobre justicia transicional comparada en Colombia son de finales del siglo pasado. Tras muchos años de investigaciones sobre el tema, el valor de otras experiencias concluye:

a. La justicia transicional, que sigue los principios de Chicago, depende de las circunstancias específicas de cada fenómeno de violencia estructural.

b. No existe un modelo de justicia transicional ideal o único.

c. El contexto de cada país define el derrotero de su justicia transicional.

d. Lo hecho u omitido por las mismas instituciones castrenses y policiales en la discusión de su transición, ha determinado el tratamiento brindado a las Fuerzas Armadas en la experiencia comparada. Así que cuando se ha tenido conciencia académica, apertura de mente y sobre todo, una visión sociológica de la ubicación del ente castrense dentro de la comunidad, los resultados han sido mejores.

e. Otros problemas apicales para las Fuerzas Armadas, en la experiencia comparada, se han generado por la ausencia de visión estratégica frente a la defensa de intereses comunes o en algunas ocasiones a la deslegitimación por violaciones masivas, sistemáticas y generalizadas de derechos humanos, por parte de algunos uniformados, situación que ha impedido su interlocución en el postconflicto (tema casi circunscrito a dictaduras militares).

f. Nuestros estudios han indicado que existen modelos exitosos de justicia transicional para las Fuerzas Armadas cuando no se ha manejado negacionismo, cuando se observa una actitud de mejoramiento institucional y sobre todo cuando las Fuerzas se alejan de las aproximaciones polariza-

doras o sustentadas en miedos. Cada país que ha pasado por períodos de dictadura, conflicto armado sin carácter internacional o por una de las variantes, guerra civil, debe construir su propio modelo de justicia transicional por lo que las Fuerzas Armadas de Colombia deben ya, sin postergación alguna, comenzar a investigar, estudiar y entender estos temas a profundidad.

.....

“El dilema puede ser claro, o enfrentamos la finalización de un conflicto armado con una visión maximalista de justicia en todos los ámbitos, pero partiendo de la visión penal, o entendemos que los estándares de verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición y medidas de satisfacción pueden ser una salida digna”.

.....

2. No es posible obtener la paz sin ponderarla con la justicia respecto a fenómenos de graves y masivas violaciones a los derechos humanos. La justicia transicional no es justicia penal para momentos especiales. No. La Justicia transicional es un conjunto de herramientas, instituciones y sistemas judiciales y extrajudiciales que permiten, para el caso nuestro, superar un conflicto armado sin carácter internacional de más de cincuenta años y lograr la reconciliación nacional. El dilema puede ser claro, o enfrentamos la finalización de un conflicto armado con una visión maximalista de justicia en todos los ámbitos, pero partiendo de la visión penal, o entendemos que los estándares de verdad extrajudicial, justicia penal y administrativa, reparación integral, garantías de no repetición y medidas de satisfacción pueden ser una salida digna. Se necesita un pacto nacional para terminar un ciclo. No existe nada más político que la guerra... salvo la paz. El que se quede afuera o se coloque en posición de crítica destructiva pierde.

3. La justicia transicional en materia penal y la visión del miedo como fenómeno de producción de agresión. El tema es trascendental en tanto la mayoría de temores, algunos justificados -la gran mayoría sin ningún tipo de asidero real o contextual-, conllevan a la mirada judicial en términos penales. He ahí, que tras la conclusión de los principales pilares de nuestra posición anterior, estos temas deben generar un debate académico, jurídico, político y polemológico y no los temores, que lastimosamente han derivado en agresiones de todo tipo, la actualidad nos tiene en medio de una sociedad más dividida y violenta, por lo que invocamos un derecho penal del enemigo (al adversario o enemigo hay que llevarlo a instancias penales, violentarle todos sus derechos y garantías procesales, pues es una "no persona", un criminal que no merece nada) sin entender que el derecho penal es la última ratio.

4. El temor a la verdad. Todo proceso de justicia transicional termina con la búsqueda de una verdad, no solo formal o procedimental sino real. Al evidenciar la preocupación en las Fuerzas Armadas acerca del tipo de verdad que se va a generar, sobre todo amén de la existencia de una guerra jurídica y una

guerra judicial utilizada desde la combinación de todas las formas de lucha, en especial cuando actualmente existen más de cuatro mil militares en procesos penales relacionados con el conflicto, surge el interrogante ¿Ese es un escenario de justicia transicional? La respuesta es no.

En virtud de lo anterior, la verdad como elemento de la justicia transicional hay que asumirla como una oportunidad precisamente de construcción conceptual, sin copiar visiones extranjeras; pero eso sí, sin negacionismo. Porque negar que aquí se han cometido desafueros por parte de algunos miembros de las Instituciones Armadas sería imposible; pero sacrificar a toda la institucionalidad por la actuación de algunos, también es inadmisibles. De la actitud de las Fuerzas y de las reservas activas para participar en este proceso y no aislarse, depende sin duda alguna el futuro de los militares y policías de la Patria.

5. La Comisión de la Verdad y Reconciliación. El escenario para que la verdad sea plasmada, es una Comisión. No existe país con experiencia de justicia transicional que de una u otra manera no la haya tenido, y aquí la experiencia comparada sirve precisamente



Foto: <http://blogspot.com>

para descartar modelos y evitar sesgos. Frente al tema es esencial la participación de las FF.AA. en la determinación del período de la Comisión y el cuándo se debe instalar para que precisamente no termine “incendiando” los propósitos de reconciliación. Además, en la construcción de la Comisión y en los temas a investigar así como en la escogencia de los comisionados. Igualmente, en la metodología por construir y la visibilización de las víctimas de la Institución más la entrega de fuentes para estructurar las causas de la violencia guerrillera en Colombia y de estudios académicos del más alto nivel, realizados por equipos externos de expertos, sobre los peligros de sesgos en la construcción de memoria histórica en la experiencia internacional.

Conviene además, la participación de otras organizaciones no gubernamentales diferentes a las que siempre han manejado el tema así como la presentación de propuestas para impedir escenarios a treinta y cuarenta años y asimismo, proscribir la reapertura de procesos dentro o fuera del país, en contra de los miembros de las Fuerzas Armadas.

6. Los miembros de las Fuerzas Armadas como ciudadanos de primera clase. Es fundamental que los miembros de las Fuerzas Armadas entiendan que su rol dentro del pueblo no solo está ligado con la visión estatocentrista de detentar el monopolio del uso de la fuerza y defender vida, honra, bienes, creencias de los residentes en el territorio colombiano. Los militares y policías son seres humanos y su dignidad humana debe contemplarse en la construcción de la justicia transicional desde cada una de sus órbitas funcionales pues no hacerlo, sería el error más grande de toda la historia de la Fuerza Pública. Desde una óptica personal, jamás la expresión “tratamiento diferencial” podría colocar, dentro del contexto colombiano un mayor peso sobre los agentes del Estado, ya que la narrativa política, jurídica, sociológica y antropológica, es la de finalización de una guerra (no guerra civil); no la del paso de la dictadura a la democracia.

Igualmente, se debe discutir si a los miembros de los grupos al margen de la ley que se reintegren se les va a brindar una justicia transicional en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, más propia de la finalización de una contienda, y a los miembros de las Fuerzas Armadas, una justicia transicional en Derechos Humanos, propia de un paso a la democracia, cuando ha existido dictadura, y con una visión maximalista de Derecho Penal y Disciplinario, con la aplicación in extenso de teorías y principios sobre posición de garante o relaciones especiales de sujeción.

.....
“La verdad como elemento de la justicia transicional hay que asumirla como una oportunidad precisamente de construcción conceptual, sin copiar visiones extranjeras; pero eso sí, sin negacionismo”.

7. Medidas de sanciones extrajudiciales y su importancia en justicia transicional. Para garantizar de forma transparente los derechos y garantías, así como las libertades constitucionales de los miembros de las Fuerzas Armadas resultan fundamentales estas consideraciones:

a. Nuestra justicia transicional debe sustentarse verdaderamente en la víctima militar y policial. Se requieren cifras consistentes y al respecto ya existe un trabajo bien interesante de las Fuerzas Militares, siendo aún incipiente el tema en la Policía. Respecto al reconocimiento de los desafueros cometidos por algunos miembros de las FF.AA., ya existe una experiencia y es que por decisiones judiciales tanto Ministerio de Defensa como las Fuerzas han salido a reconocer el daño y a pedir perdón.

b. Se deben documentar con metodología y rigor científico todos los crímenes de guerra cometidos en Colombia en contra de los miembros de las Fuerzas Armadas y contra la población civil. Esta memoria histórica exige el compromiso al más alto nivel, la transparencia objetividad y sobre todo validaciones

académicas no endógenas a nivel nacional e internacional.

c. Es trascendental entender que la posición de la Corte Constitucional sobre la definición de víctima militar ha sido amplia, o sea que no se sigue un concepto reduccionista ligado con muertos o heridos por acción del enemigo mediante el uso y empleo de medios y métodos prohibidos por el DIH. Es urgente seguir trabajando en perfeccionar las directivas a nivel ministerial y del Comando General sobre el tema y por fin implementar esta preocupación en la Policía Nacional. Héroe es igual a víctima.

.....
"Todos y cada uno de los militares y policías tienen derecho a reparación plena, a la inclusión en el Registro Único de Víctimas, a ser visibilizadas, y reconocidas y a que no exista repetición de graves infracciones al DIH contra ellos".
.....

d. Las familias de todas las víctimas de la Fuerza Pública también son víctimas y además son civiles. Estas víctimas no se pueden invisibilizar tal y como lo ha sostenido la misma Corte Constitucional en la sentencia reciente sobre el Marco Jurídico para la Paz.

e. Todos y cada uno de los militares y policías tienen derecho a reparación plena, a la inclusión en el Registro Único de Víctimas, a ser visibilizadas, y reconocidas y a que no exista repetición de graves infracciones al DIH contra ellos. Ningún régimen especial puede ir en contra de la estrategia general que existe dentro del Estado para reconocer integralmente a una víctima relacionada con el Conflicto Armado no Internacional.

f. El fenómeno de medidas extrajudiciales, a nivel de sanción jamás y nunca puede sustentarse en la venganza pues la espiral de violencia seguiría, simplemente transformada en escenarios como el judicial, el legislativo o el internacional.

Conclusiones angulares y de trascendencia

Finalmente, consideramos trascendental que todos estos temas sean llevados a la academia en las Fuerzas Armadas, de forma urgente a los currículos desde las Escuelas de Formación, en virtud de insistir a lo largo de este tiempo en que debe enseñarse Derecho Operacional, responsabilidad del superior o el mando, reglas de empeño y enfrentamiento, dentro de una visión de educación abierta, real, exigente, crítica y sobre todo respetuosa de la opinión ajena.

Desde diversas aristas en esta materia como en otras, los análisis observan prejuicio frente a la ideología o la visión del "enemigo", con el equívoco de que hay que aniquilarlo a como dé lugar. Por tal razón, este también es un llamado a voltear la página, a abandonar los miedos y construir camino.

Es de subrayar que durante años hemos defendido a miles de miembros de las Fuerzas Armadas, desde el ámbito más importante: la educación para la prevención y el impacto positivo a la comunidad desde las aulas. El cometido se cifra en defender la aplicación del DIH dentro de una contienda, enseñándole a un soldado o a un policía cómo usar la fuerza, incluso la letal, y esto jamás podría ser tomado como una visión guerrenista.

En ese sentido, todo lo contrario, el uso de la fuerza tiene parámetros, y la mejor forma de brindar seguridad jurídica a quienes todo lo arriesgan por nosotros es operar siempre contra objetivos militares y blancos lícitos. En esa dirección, argumentar académicamente sobre la primacía en combate del DIH y el Derecho Operacional en desarrollo de operaciones militares ofensivas en un contexto de conflicto armado no constituye una perspectiva belicista, ni mucho menos. Así mismo, inferir posiciones ideológicas de extrema en quien enseña a las Fuerzas Armadas sobre el derecho de la guerra, para colegir que se constituye en una "amenaza".

Conviene y urge ser académicamente objetivo y realista frente a hechos innegables

pues las reflexiones frente a la justicia transicional no lleva a nadie per se, a ser un enemigo de las Fuerzas Armadas como podrían sostener algunos desde el otro extremo de la polarización. De lo que se trata es simplemente de comprender que se está al frente de valores y principios y ante la rigurosidad conceptual, en donde el límite más evidente de cualquier espíritu de cuerpo presente en todas las profesiones y oficios siempre será la ética.

Tampoco puede desestimarse que la guerra siempre resulta ser el triunfo de la irracionalidad sobre la capacidad de entender los intereses de otros y llegar a consensos, dado que aquella es una prolongación de la política y como tal, no puede seguirse entronizando en Colombia como una proyección cíclica. De manera consecuente, esa guerra jamás puede convertir a la justicia en una prolongación del campo de batalla en tanto nadie, desde ninguna orilla puede defender la paz, si son las tormentas y los huracanes de odio los que dominan su navegar o acude a atacar sigilosamente al que piensa distinto, alejándose así de la verdad y generando la semilla de más muerte y destrucción.

Por todas estas consideraciones, el análisis puntualiza precisiones relevantes como las que a continuación se describen.

- La paz no se defiende desde una trinchera sino desde una mirada serena capaz de argumentar. Por ello hay que mirar este escenario con optimismo, con pragmatismo, con actitud de discutir los temas incluyendo propuestas y academia y sobre todo, una visión humana y a la vez totalmente espiritual.

- Continuar la guerra en cualquier escenario no es plausible, ni justo con todos aquellos que han garantizado que Colombia sea una realidad portando el uniforme, sudándolo o llenándolo de honor a través de la sangre que se derrama por el compatriota desconocido. Y no es justo porque cincuenta años de guerras han demostrado la ausencia total de seguridad jurídica para cumplir ciertas misiones constitucionales y no sólo en el ámbito bélico.
- La justicia transicional es una oportunidad irrenunciable para garantizar presente, futuro y pasado de las Fuerzas Armadas de Colombia. Todo evoluciona, todo cambia y es susceptible de mejorar por cuanto la victoria final se ha compuesto en la historia de dos partes: la parte militar que define el escenario de negociación, y lo que se decide a cientos de kilómetros de distancia del campo de batalla. Es ahí donde sin duda, resulta imprescindible estar presentes. 🕊

.....

“La guerra siempre resulta ser el triunfo de la irracionalidad sobre la capacidad de entender los intereses de otros y llegar a consensos, dado que aquella es una prolongación de la política y como tal, no puede seguirse entronizando en Colombia como una proyección cíclica”.

.....

Historias de vida

Militares y Policías: Las otras víctimas del conflicto



• **Revista Fuerzas Armadas**
Oficina de Comunicaciones Estratégicas



Su misión es
defendernos,
nuestro compromiso
no olvidarlos



En honor a los héroes
Abril, mes de las víctimas

Desde hace poco más de seis años se vienen recopilando una serie de declaraciones e información relacionada con la llamada Memoria Histórica. La intención del Gobierno, a través del Departamento para la Prosperidad Social, es reunir testimonios y material documental que sirvan para reparar, conforme con lo establecido en la ley colombiana, a las víctimas de la violencia insurgente en el país y, como dicen algunos, para no olvidar.

En esa labor de reconstrucción, las Fuerzas Militares, como testigos directos de la guerra irregular que enfrenta la nación hace tantas décadas y como víctimas inmediatas de esa confrontación, están especialmente llamadas a contar su historia para que el resultado final se ajuste más a la verdad y para que se dignifique su labor como Institución defensora de la libertad y la democracia en el país.

En comunión con este pensamiento, el Director del Centro de Memoria Histórica, Gonzalo Sánchez, destacó recientemente la labor de las Fuerzas Militares como pilar del orden público y reconoció a las víctimas que ha dejado la Institución dentro y fuera de los campos de batalla: "Debemos dignificarlos y apoyarlos en los procesos de duelo", señaló.

Según cifras del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), desde el año de 1990 hasta el 31 de marzo de 2014 se registraron 6.548 víctimas de la Fuerza Pública, entre fallecidos y discapacitados, por causa de las minas antipersonas. La cifra es escalofriante y se suma a las 6.954 muertes de miembros de la Fuerza Pública en cumplimiento de su deber, documentadas en los últimos diez años por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep-Programa para la Paz).

En forma paralela, hay que agregar, además, a los cerca de 2.000 militares y policías que fueron secuestrados por los grupos al margen de la ley entre 1970 y 2010, según revela el informe *Una verdad secuestrada*, escrito por el investigador del Centro de Memoria Histórica, César Caballero. Igualmente, es necesario tener en cuenta a los 103 soldados y policías que

fueron privados de su libertad por parte de los grupos insurgentes y que en la actualidad están desaparecidos. De la misma forma, las familias de todos ellos son mártires subrepticios que necesitan del apoyo incondicional del Estado y de la comunidad nacional e internacional.

Con la intención de aportar unas pocas líneas a la construcción de la verdad, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE) conversó con cuatro víctimas de la guerrilla: el Sargento Primero de la Armada, Agenor Enrique Viellard Hernández; el Capitán del Ejército Nacional, Jhovanny Andrés Franco; la viuda del Capitán del Ejército Nacional, Pedro Elías Solaque Chitiva y el Soldado Profesional, Juan José Florián. Ellos nos contaron sus historias desconocidas en las que se evidencia que las Fuerzas Militares y sus familias también han padecido en primera persona, el flagelo de la violencia subversiva en el país.

Volver a nacer: la historia de un militar secuestrado por las Farc

Al conocer al Sargento Primero de la Armada, Agenor Enrique Viellard Hernández, siempre sonriente y afable, cuesta creer

Sargento Primero de Infantería de Marina Agenor Enrique Viellard Hernández, Armada Nacional.



.....
"En esa labor de reconstrucción, las Fuerzas Militares, como testigos directos de la guerra irregular que enfrenta la nación hace tantas décadas y como víctimas inmediatas de esa confrontación, están especialmente llamadas a contar su historia para que el resultado final se ajuste más a la verdad y para que se dignifique su labor como Institución defensora de la libertad y la democracia en el país".
.....

que pasó por la pesadilla de un secuestro. El 12 de diciembre de 1999, el bloque José María Córdoba de las Farc, liderado por alias Iván Márquez, atacó por sorpresa un puesto destacado de Infantería de Marina ubicado en Juradó (Chocó). Allí se encontraba el Sargento Viellard de servicio.

Desde la 1:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. se prolongó el enfrentamiento que terminó con el secuestro de tres militares colombianos, entre ellos el Sargento Viellard que había recibido un disparo en el pectoral durante la toma guerrillera. "Me preguntaron si podía caminar y por miedo a que me mataran en el acto, dije que sí", recuerda.

A partir de entonces comenzó su calvario. Con 23 años, esposa, un bebé recién nacido y una carrera militar en ascenso, el Sargento Viellard fue privado de su libertad y obligado a paralizar su vida, un cruel estancamiento que se prolongó por tres años y cinco meses.

Desde el lugar de la toma, los militares retenidos fueron llevados a las montañas del municipio de Dabeiba, (Antioquia), en donde se reunieron con el resto de secuestrados por el bloque. Los días pasaban lentamente, las condiciones de vida eran inhumanas y la moral se venía abajo en más de una ocasión. "Lo único que comíamos era un masacote de arroz y agua de café", dice Viellard.

Nunca le curaron la herida del pecho, sanó milagrosamente a pesar de que solo le administraron una dosis de antibiótico. Sin embargo, padeció de una leishmaniasis que le desfiguró la cara. De esa horrible

experiencia cuenta que "los guerrilleros cortaban con un cuchillo caliente los trozos de carne podrida, pero como la infección seguía en la sangre, la enfermedad volvía a atacar una y otra vez".

Pero para el Sargento Viellard lo más duro de su cautiverio no fue la leishmaniasis, sino la noticia que recibió por medio de una carta de su hermana en la que le contaba que su esposa lo había dejado por otro hombre. "Sentí que un tarugo con espinas me bajaba por la garganta", recuerda, pero dice con caballerosidad: "simplemente esa mujer no era para mí".

Otro de los momentos difíciles que atravesó fue cuando le negaron la tan anhelada libertad, concedida a varios soldados que le acompañaban en el secuestro. "Siempre pensé —dice— que mientras respirara tenía esperanzas de salir con vida de ese infierno, pero ese día sentí que no había una fecha cercana ni un futuro para los que quedábamos en el cambuche". Entre los secuestrados que permanecieron con él hasta el final se encontraba el exministro de Defensa, entonces Asesor de Paz para la Gobernación de Antioquia, Gilberto Echeverri Mejía, quien llevaba en poder de las Farc cerca de un año.

Reconoce que ese día la desilusión y la incredulidad se apoderaron de él y de todos los que se quedaron. Sin embargo, en la noche le pidió perdón a Dios por su falta de fe y le rogó por una señal que le revelara si volvería a ser libre. "Al dormirme soñé con una voz que me decía: pronto saldrán de aquí, pero no todos".

Y así fue. El 5 de mayo de 2003, el Ejército Nacional dio con el campamento en donde estaba el Sargento Viellard, gracias a las coordenadas facilitadas por una guerrillera que había huido hacía poco. "Siempre que algún bandido se volaba nos tocaba cambiar el campamento de lugar lo más rápido posible, pero en aquella ocasión, nuestros militares dieron con el sitio, ubicado en las montañas del río Murry, por los lados de Urao (Antioquia), antes de que nos trasladáramos", cuenta Viellard con las imágenes tan vivas como si el rescate hubiera sido ayer.



Al ser sorprendido por los helicópteros del Ejército, el cabecilla del frente 34 de las Farc, alias "el Paisa", dio la orden de meterlos a todos al cambuche. "La decisión del Paisa fue matar a los cautivos, así que dispararon a sangre fría a quienes nos encontrábamos allí. Yo logré meterme debajo de un catre, pero la bala que acabó con la vida de Gilberto Echeverri llegó hasta mi fémur izquierdo partiéndomelo en dos", relata Agenor Viellard, quien confiesa que ese día sintió que la muerte lo abrazó, pero él logró zafarse de ella.

Solo tres sobrevivientes lograron subirse al helicóptero del Ejército Nacional para volver a la libertad: el Sargento Primero Pedro Guamizo, el Sargento Segundo Eriberto Aranguren y el Sargento Primero Agenor Viellard, quien no veía la hora de abrazar a su mamá y a su hijo, que para entonces ya tenía casi cuatro años.

La masacre de los guerrilleros dejó a muchas familias enlutadas. Contarles lo ocurrido fue muy duro para los que salieron con vida. Además de Gilberto Echeverri, en el cambuche murieron ocho militares asesinados con tiros de gracia. Entre ellos, los Tenientes Alejandro Ledesma Ortiz y Wargner Tapias Torres, el Sargento Héctor Lucuara Segura y los Cabos Francisco Negrete, Yersinio Navarrete, Mario Alberto Marín, José Gregorio Peña y Samuel Ernesto Cote.

Cuando regresó a la libertad, el Sargento Viellard decidió pelear por la custodia de su hijo y la consiguió. Pensaba comenzar de nuevo en Bogotá y traer a su mamá consigo. Sin embargo, ella, que nunca dejó de escribirle y de hablarle a través de las emisoras durante los tres años y medio de su cautiverio, murió un mes después de su liberación, justo el día en que arribó a la capital. "Creo que mi mamá hizo un pacto con Dios, cambió su vida por la mía", asegura con lágrimas en los ojos.

.....
"Creo que mi mamá hizo un pacto con Dios, cambió su vida por la mía"

En la actualidad, el Sargento Viellard trabaja en la Escuela Superior de Guerra. Se volvió a casar con una amiga de toda la vida y tuvo dos hijos más. Aunque la tragedia del secuestro sucedió hace más de diez años, confiesa que aún tiene pesadillas. "Sueño que me vuelven a llevar", dice con angustia.

Cabe señalar tras esta experiencia, que el Tribunal Superior de Antioquia condenó a los miembros del Secretariado de las Farc a 40 años de prisión por la masacre del 5

de mayo de 2003. Sin embargo, alias Iván Márquez, entonces líder del bloque José María Córdoba y responsable del secuestro de Viellard y de los otros miembros de las Fuerzas Militares, está libre en La Habana, Cuba.

Caminando por la vida

Un año después de haber pisado una mina antipersonas, el Capitán del Ejército Nacional



Capitán del Ejército Nacional
Jhovanny Andrés Franco

Jhovanny Andrés Franco ve la vida de otra forma. Entiende que en cualquier momento puede morir y por eso intenta disfrutar cada día al máximo.

Su historia como víctima de la guerra comenzó el 6 de agosto de 2012, cuando después de un movimiento nocturno entre

.....
"Según cifras del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), desde el año de 1990 hasta el 31 de marzo de 2014 se registraron 6.548 víctimas de la Fuerza Pública, entre fallecidos y discapacitados, por causa de las minas antipersonas".
.....

los municipios de Tibú y La Gabarra, en Norte de Santander, pisó una mina dejada por la guerrilla de las Farc. "El perro antiexplosivos había hecho una inspección previa en la zona para detectar minas caseras, –cuenta el Capitán Franco–. Yo lo noté inquieto y por eso decidí coger por otro lugar. Sin embargo, el camino elegido también tenía otro artefacto explosivo, con tan mala suerte que justo lo pisé".

En la explosión perdió parte de su pie izquierdo. "Pensé que iban a cortarlo completamente", recuerda. Los hechos sucedieron a las 7:00 de la mañana, pero por tratarse de una zona de difícil acceso, el helicóptero de rescate llegó hasta las 12:30 del medio día. Desde el lugar de los hechos fue trasladado a un hospital en Cúcuta en donde lo estabilizaron. Dos días después, lo trasladaron al Hospital Militar en Bogotá. Allí tuvieron que practicarle tres cirugías para salvarle el pie. "Me siento afortunado de no haber quedado amputado", dice con alivio.

A pesar de que la prótesis implantada en el pie le permitió volver a caminar, quedó con secuelas que le impiden hacer ejercicios de impacto. "Yo era aficionado al trote, pero después de pisar la mina no pude volver a correr". La difícil experiencia le ha hecho madurar y esforzarse aún más en su capacitación profesional. A sus 33 años, el Capitán Franco se prepara para enfrentar el futuro con éxito; por eso adelanta una especialización en docencia universitaria que le permitirá desempeñarse en otras áreas. "Me gustaría llegar, por lo menos, a Coronel y estudiar ingeniería industrial".

El apoyo por parte de su familia y de las Fuerzas Militares ha sido incondicional. La Oficina de Asistencia Social del Ejército, a través de su personal de psicólogos expertos en traumas por minas, se ha hecho cargo del caso. No obstante, la recuperación del Capitán Franco continúa. "Actualmente sigo realizando terapias físicas, ya que este proceso de rehabilitación es lento y debe tener mucha constancia".

La experiencia ha sido dura, pero Andrés Franco sigue caminando por la vida con los dos pies bien puestos sobre la tierra. Valora cada momento con su hija de 12 años, se complace en poder seguir ejerciendo su profesión militar y sonríe, pase lo que pase.

Las familias también son víctimas

El 28 de octubre de 1998 al Capitán del Ejército Nacional, Pedro Elías Solaque Chitiva le fue asignada la misión de desactivar

recordarlo con su uniforme impecable y su rostro alegre, como siempre. No obstante, cuando entregaron el cuerpo, su esposa Nubia González insistió en verlo por última vez. "Solo pude reconocer una parte de su nariz y una ceja, el resto de cara era extraña para mí por las marcas de las esquirlas y el maquillaje", recuerda.

El día de la muerte de su marido, Nubia, que entonces tenía 25 años, se convirtió en una víctima más de las Farc. Con dos hijas de 5 y 4 años tuvo que enfrentar una nueva vida para la que no estaba preparada.

Con los restos mortales de su marido se trasladó de Cúcuta a Bogotá para comenzar de nuevo. Gracias al dinero de la indemnización por el fallecimiento del Capitán Solaque, quien fue ascendido de forma póstuma a Mayor, compró un apartamento en Bogotá en donde se instaló con sus hijas. Sin embargo, su calidad de vida se vio mermada de forma considerable al contar solo con el 50 por ciento de la pensión de su esposo como ingreso mensual.

Sin tener conocimientos en temas empresariales o de inversión, Nubia fue víctima de estafadores quienes al verla sola y deprimida aprovecharon su condición de viuda para quitarle lo que le correspondía por la muerte de su esposo. "No solo hemos sido víctimas de la guerrilla, también hemos sido víctimas de la sociedad", dice con tristeza.

.....
"El aguerrido militar, que se había enrolado voluntariamente a los 18 años por amor a la patria y a la profesión, despertó convertido en un discapacitado físico que no encontraba un aliciente para seguir vivo ni una respuesta justa a lo que le había sucedido".

Nubia González, esposa del Capitán del Ejército Nacional, Pedro Elías Solaque Chitiva



un carro bomba dejado por la guerrilla de las Farc en Puente Angosto, un corregimiento ubicado en Norte de Santander. A pesar de sus intentos por evitar que los explosivos instalados al interior del vehículo fueran detonados, el carro bomba estalló.

Su cuerpo quedó muy afectado por el impacto del estallido. Perdió una de sus piernas y las esquirlas le destrozaron el rostro. Sin embargo, alcanzó a vivir diez agónicos minutos de camino al hospital más cercano. Después murió.

Las autoridades aconsejaron que ninguno de sus familiares lo viera pues era mejor

Para asegurar el sostenimiento de su familia, tocó muchas puertas en busca de trabajo y ayuda. "Siento que no ha habido un acompañamiento real durante todo este proceso", advierte Nubia, quien además considera que hace falta más apoyo a las víctimas de las Fuerzas Militares y a sus familias.

Aunque afirma que nunca se está preparado para afrontar la pérdida violenta de un ser querido, piensa que un apoyo real y constante contribuiría a hacer más fácil la condición de víctima. "Algunos piensan que con pagar el muerto ya se ha restituido todo el daño causado, pero el dolor que sentimos mis hijas y yo no tiene precio y no es algo que se pueda mitigar con el tiempo".

Para ella, lo más duro ha sido reorganizar su vida sin su esposo, haciendo el papel de papá y mamá. No obstante, ha conseguido salir adelante y criar a sus hijas con fortaleza. Gracias a la ayuda de algunos amigos, Nubia trabaja desde hace casi tres años en el Centro de Simulación y Análisis de Crisis (CESAC). Su hija mayor estudia economía en la Universidad del Tolima y la pequeña comenzó este año su carrera profesional.

A pesar de que han atravesado solas los años más duros de sus vidas, las tres mujeres del difunto Capitán Solaque han sobrevivido con dignidad a su condición de víctimas, convirtiéndose en un ejemplo de entereza y valentía para la Institución y para el país.

.....
"Testimonios como estos de las personas a quienes Juanjo ha ayudado le han dado a entender que su misión no era seguir en el monte combatiendo a los terroristas, sino salvar, con palabras y no con balas, a las personas que ya no querían vivir".
.....

Salvando vidas sin fusil

Su historia merece una crónica aparte, sin embargo, incluimos el caso del Soldado Profesional Juan José Florián en este reportaje porque creemos que él representa, mejor que nadie, la imagen de víctima militar en la guerra. A pesar de las duras condiciones que afronta desde el cruel "accidente" que cambió su vida, mira al futuro con ganas y transmite a los demás ese optimismo imposible de encontrar en una persona en su situación.

El 11 de julio de 2011, mientras se encontraba de permiso en su casa, una bomba colocada por el bloque oriental de las Farc en Granada, Meta y camuflada en una bolsa negra de basura explotó en sus manos cuando se acercó para reconocer lo que había en su interior. El artefacto fue dejado adrede por los terroristas para matar, de forma indiscriminada, a quien se acercara a la bolsa: civil o militar, niño o anciano, hombre o mujer, daba igual. Su hermano mayor, también militar y quien lo acompañaba en ese momento, sufrió igualmente los efectos de la explosión pero en él las secuelas no fueron tan graves como en Juan José.

Al volver del coma en el que estuvo sumido durante doce días, la vida del Soldado Profesional Florián era otra. Había perdido los dos brazos, la pierna derecha y la visión de su ojo derecho. El aguerrido militar, que se había enrolado voluntariamente a los 18 años por amor a la patria y a la profesión, despertó convertido en un discapacitado físico que no encontraba un aliciente para seguir vivo ni una respuesta justa a lo que le había sucedido. Después de aquel día estuvo encerrado un año sin querer ver a nadie ni saber de nadie y renegando a Dios por su mala suerte.

Han pasado casi tres años y Juan José aún no quiere recordar ni mencionar lo sucedido ese día; ahora prefiere hablar sobre cosas positivas y sobre el futuro prometededor que le espera. "Quiero ser luz, no oscuridad", dice con tranquilidad.



Soldado Profesional Juan José Florián

Cuando el duelo aún se encontraba latente, el 6 de abril de 2012, durante un paseo a Villavicencio, su novia de entonces lo animó a que se sumergiera en una piscina. "Tragué seis litros de agua, pero pude atravesarla nadando", recuerda mientras se ríe a carcajadas. Ese día fue muy importante para él, incluso tiene grabado un video con su hazaña que mostró orgulloso durante la entrevista. Se puede decir, sin lugar a dudas, que desde ese momento vio la luz porque entendió que amputación no es sinónimo de imposible. "El deporte me hizo aferrarme a la vida", asegura.

Desde entonces se dedicó en cuerpo y alma a demostrarse a sí mismo y a quienes lo rodeaban que él no era un cuerpo mutilado sino un ser humano capaz de alcanzar sus sueños. Por eso, empezó a entrenar todos los días para convertirse en el mejor nadador paralímpico de Colombia y el mundo. "Mi meta es superar al brasilero Daniel Diaz, record mundial en natación paralímpica".

.....
 "Un Soldado discapacitado que asistió por obligación a una de mis conferencias me confesó que unas horas antes tenía planeado suicidarse, pero que gracias al mensaje positivo que intento transmitir en mis reuniones, había decidido vivir".

Gracias a su tenacidad ha conseguido ganar tres medallas de oro, tres de plata y tres de bronce en torneos nacionales e internacionales. "Es muy emocionante escuchar el himno de mi amada Colombia mientras me cuelgan la medalla", dice mirando al cielo. Ahora está enfocando su energía en prepararse para los Juegos Paranales de 2015 y para una competición que se realizará próximamente en Alemania.

Pero Juan José es mucho más que un buen nadador, es, ante todo, una persona excepcional que transmite alegría y fortaleza a quienes se acercan a él. Asegura que lo mejor de su discapacidad no es viajar a otros países para representar a las Fuerzas Militares, sino animar a otras personas en su condición a seguir adelante. Por eso, aunque ya se le olvidó usar un fusil, sigue salvando las vidas de quienes escuchan las charlas que ofrece por todo el país. "Un Soldado discapacitado que asistió por obligación a una de mis conferencias me confesó que unas horas antes tenía planeado

suicidarse, pero que gracias al mensaje positivo que intento transmitir en mis reuniones, había decidido vivir”.

Testimonios como estos de las personas a quienes Juanjo ha ayudado le han dado a entender que su misión no era seguir en el monte combatiendo a los terroristas, sino salvar, con palabras y no con balas, a las personas que ya no querían vivir. “Por eso no me morí”, dice con la certeza de quien ha encontrado el camino correcto.

Este héroe de la patria, el cuarto de ocho hermanos, hijo, compañero, padre, es un ejemplo claro de superación. Actualmente, dedica parte de su tiempo a aprender

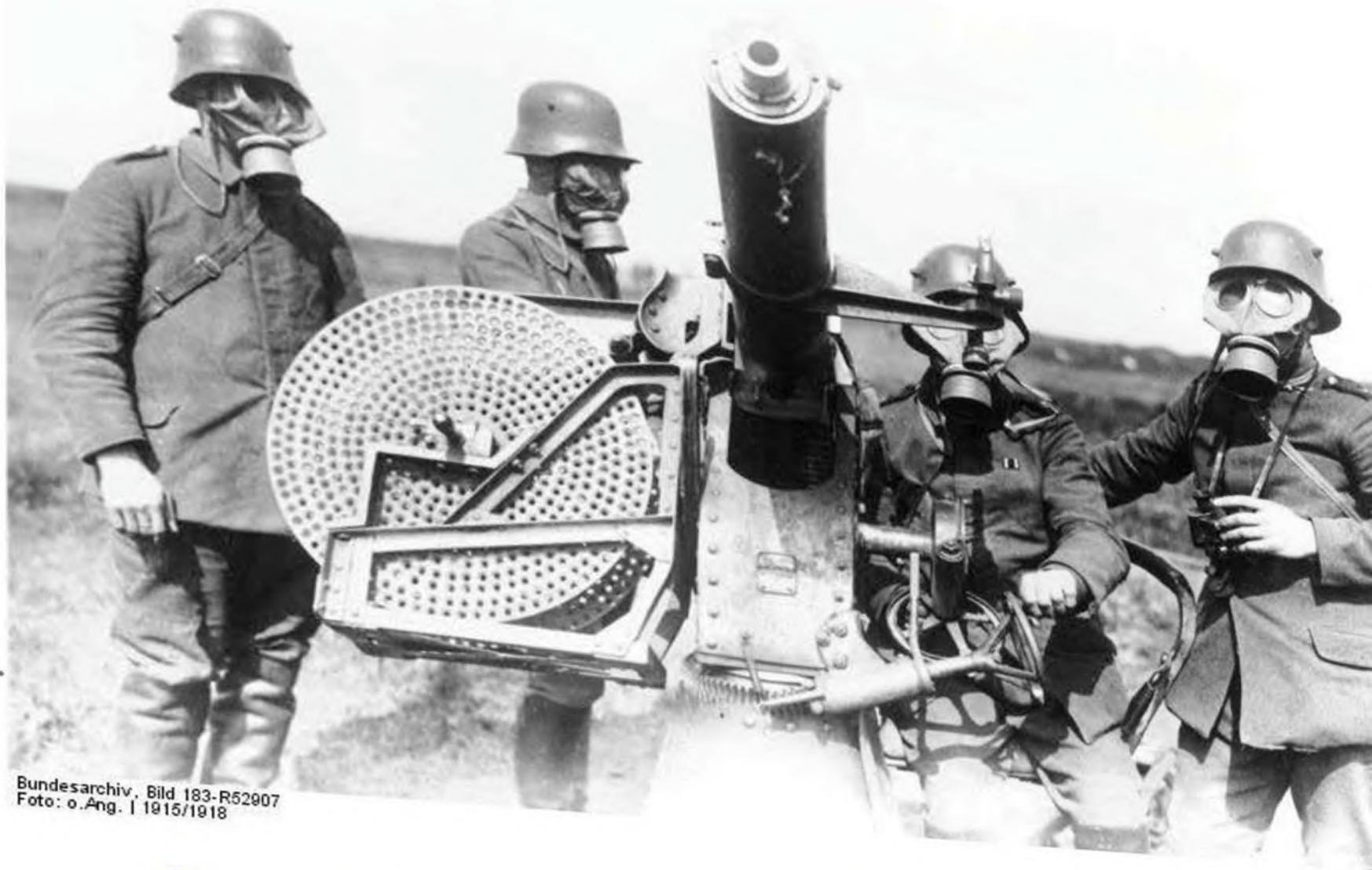
pintura artística, algo difícil de creer en sus condiciones. Sin embargo, para quienes lo conocen no es algo muy descabellado, pues Juanjo es capaz de afeitarse, tender la cama, lavar la loza y hasta conducir.

Sencillo, afable, valiente; hay muchos y muy buenos adjetivos para calificar a Juan José Florián, un hombre que afirma no necesitar un “full carro” ni ser un cantante famoso para ser feliz. Está agradecido con Dios por lo que tiene: una familia que lo ama, amigos incondicionales, una novia que admira la fortaleza de su alma y una hija de siete años que lo impulsa a ser mejor persona todos los días. 



¡RECUERDE!
REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS
Y DENUNCIAS DEL CONFLICTO ARMADO

**"ESTAMOS
EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS
Y AHI NOS VAMOS A QUEDAR".**



Bundesarchiv, Bild 183-R52907
Foto: o.Ang. | 1915/1918

Incidencia de la Gran Guerra en Colombia

✦ **Ricardo Esquivel Triana**

PhD. En historia. Docente Escuela Superior de Guerra

1. Este artículo reproduce algunos apartes de la tesis doctoral del autor, publicada como libro en Esquivel, Ricardo (2010). Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918 (Bogotá, Universidad Javeriana).

El estallido de la Gran Guerra en 1914 era un hecho esperable, dado el escenario de creciente agresividad militar entre las potencias europeas. En ese mismo contexto, Estados Unidos obtuvo su dominio en el Caribe, incluido su apoyo una década antes, a la independencia de Panamá. Colombia perdió entonces su importancia geopolítica. Cuando estalló la Gran Guerra aunque la nación suramericana se declaró neutral en tal guerra, basado en su apego idealista al Derecho Internacional, debió sufrir exacciones de las Fuerzas aliadas (Triple Entente).

Creciente agresividad europea

Gran Bretaña fue la potencia hegemónica durante casi un siglo hasta 1914. Mientras que el surgimiento de Italia (1861) y de Alemania (1867), reflejo del triunfo del Estado nacional, centralizado y territorial, junto con la industrialización y la tecnología desataron el nuevo imperialismo o "diplomacia de los cañones".² Las potencias europeas mantuvieron una paz armada de 1871 a 1914, al tiempo que disputaban colonias en África y el Pacífico. En 1884 la Conferencia de Berlín sobre África, reguló el esclavismo y la libre navegación del Níger y del Congo. China, víctima de Rusia y en 1894 de Japón, fue repartida entre todas las potencias.

Ante ese contexto, Gran Bretaña modificó sus objetivos a escala global, dado el desarrollo naval alemán que previó botar 26 acorazados nuevos para 1910 (Kennedy, 1998, p. 401-7; Hobsbawm, 2001, p. 322-3). Al efecto, se alió con Japón para mantener superioridad naval en el Lejano Oriente y con Francia en la Entente cordiale para que esta se concentrara en el Mediterráneo. Pero, en 1904, Japón atacó

2. La guerra franco-prusiana en 1871 inauguró el ascenso del nacionalismo, movimiento político de clases medias, xenófobo y expansionista (Hobsbawm, 2001, p.170). La misma unificación de Alemania, como su industrialización y expansión comercial, alteró el equilibrio de Europa y la estabilidad económica internacional (Stürmer, 2003, p. 11).

con éxito a Rusia, debilitando una alianza franco-rusa.

Ese mismo año los británicos botaron el acorazado Dreadnought intensificando el armamentismo (Montgomery, 1969, p.447).³ El gasto militar de las potencias se duplicó entre 1880 y 1900, de nuevo entre 1900 y 1910. En particular, entre 1879 y 1913, Alemania cuadruplicó su ejército, más de dos millones de soldados (Tabla 1). Todo ello a pesar de la Conferencia de Paz de La Haya de 1907 y posteriores. El asesinato de un archiduque en 1914 solo fue una chispa para que estallara el polvorín.

Tabla 1. Fuerzas europeas: 1879-1913

País	Población (millones)		Ejército (miles)		Acorazados	
	1880	1914	1879	1913	1913	1913
Rusia	97.7	161	766	1.400	23	-0-
Francia	37.6	40	503	1.200	28	-0-
Alemania	45.2	68	419	2.200	40	4
Austria-Hungría	37.6	51	267	800	16	-0-
Gran Bretaña	35.3	45	136	160	64	10

Fuente: Taine, G. (1993), p. 225-26; Hobsbawm, E. (2001), pp. 352, 359

Gran Bretaña también intentó asentar su control en el Caribe. En 1847 ocupó Belice y la colombiana Costa de Mosquitia. Pero, desde 1895, por un incidente de límites entre Guayana Británica y Venezuela, cedió a Estados Unidos el control de las costas occidentales del Atlántico. Por su parte, Estados Unidos emulaba a las potencias europeas, por ejemplo: en 1846 arrebató a México la mitad de su territorio; en 1856 respaldó la toma de Nicaragua por el pirata Walker; en 1854 y 1864 participó en los ataques para imponer el libre comercio en Japón. Desde 1886 disputó a Gran Bretaña y al Imperio alemán las islas del Pacífico. Por último, en 1898 se anexó Hawai y arrebató a España sus dominios de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

En esta ilación histórica, debe anotarse igualmente, que uno de los teóricos de la proyección de poder de los Estados

3. Los británicos desarrollaron dos flotas: una para defender el comercio. La segunda, para enfrentar hasta dos flotas enemigas y a la que pertenecía el Dreadnought (Ranf, 1992, p. 91).

Unidos fue Alfred Mahan, quien propuso dominar el "triángulo occidental": Hawai, Alaska y Panamá (Fohlen, 1967, p.51). Como propuso el desarrollo naval con bases ubicadas a lo largo de las rutas comerciales, aquella potencia también debía dominar el Caribe, compartir el Pacífico con Japón y no permitir estaciones carboníferas cerca de su costa. Para ello, el Secretario de Marina Tracy impulsó un programa naval desde 1889, que continuó Teodoro Roosevelt, Secretario de Marina en 1897 y luego presidente.

Muchos olvidan que Mahan también promovió la necesidad de un canal interoceánico para reforzar las flotas estadounidenses en cada océano. Avanzada la

construcción de un canal vía Panamá, por los franceses, también era esperable la pérdida de Panamá dado el descuido de los dirigentes colombianos. Estos confiaron ingenuamente en que por el Tratado Mallarino-Bidlack, firmado el 12 de diciembre de 1846, entre Colombia y Estados Unidos, se preservaría la soberanía colombiana allí (Rivas, 1961, p. 263-299).

En efecto, en 1903, Estados Unidos apoyó a los separatistas panameños. La flamante flota propuesta por Mahan sirvió para bloquear cualquier intento colombiano de imponer el orden en el istmo (Imagen 1). En adelante, Colombia perdió cualquier importancia geopolítica hasta que estalló la Gran Guerra.

Imagen 1- Acorazado 'Wisconsin' en Panamá (1902)



▲ Fuente: The Cruise of the Great White Fleet.
 ▲ Recuperado de: <http://www.greatwhitefleet.info/>

Ya en 1910 la Armada estadounidense era la tercera después de Gran Bretaña y Alemania (Tabla 2).⁴ Pese a su discurso pacifista, con Woodrow Wilson el gasto en buques superó dieciséis veces más el realizado por Roosevelt (Duroselle, 1965, p.16-9). En tanto el Ejército estadounidense apenas para 1910 comenzó a seguir una política similar, cuando se previó una movilización terrestre.

Tabla 2. Potencias navales (tonelados) 1890 - 1910

País	1890	1900	1910
Gran Bretaña	679.000	1.065.000	2.174.000
Francia	319.000	499.000	725.000
Italia	242.000	245.000	327.000
Estados Unidos	240.000	333.000	824.000
Alemania	190.000	285.000	964.000
Rusia	180.000	383.000	401.000

Fuente: Kennedy, P. (1998), p. 329; Duroselle, J. (1965), p. 18, 19.

Mientras, Estados Unidos continuó sus exacciones en el Caribe, el mismo Wilson, en plan de acabar las dictaduras regionales, intervino en México desde 1913, lo que sirvió para aumentar el tamaño del ejército. Allí presionó el retiro de británicos y alemanes que extraían petróleo para sus nuevos barcos. Igual, convirtió en protectorados a Haití (1915) y Santo Domingo (1916). No obstante, en 1918, cuando las tropas de Estados Unidos comenzaron a combatir en Europa se les recibió como aficionados (Duroselle, 1965, p.92).

De modo paralelo, los repetidos abusos estadounidenses en el Caribe cobraron su parte en la Gran Guerra cuando la región no atendió el llamado de solidaridad de Estados Unidos. En particular Argentina, Chile, Colombia y México se declararon neutrales (Atkins, 1991, p. 114). Solo la ilimitada campaña alemana contra los buques mercantes sugirió alguna protesta suramericana contra Alemania, frente a la cual Colombia prefirió esperar a la acción de los demás países y a protestar si le afec-

taban las acciones alemanas (Diario Oficial -D.O.-, 1917, Feb. 19, p. 434-5).

En resumen, aunque Alemania alteró el equilibrio europeo, fue la industrialización la que intensificó el colonialismo y, su complemento, el armamentismo de las potencias hegemónicas, los factores que llevaron a la guerra. Por su parte, el desmembramiento de países, la imposición del libre comercio y los protectorados, entre otras acciones de fuerza, fueron los medios para establecer la hegemonía estadounidense en el Caribe.

Política idealista internacional

Los Estados que no cuentan con una política de defensa, política que prevea la disposición de la fuerza para hacer valer los acuerdos internacionales, pierden progresivamente su proyección geopolítica. En la escuela realista se expresa así: "El embajador y el soldado viven y simbolizan las relaciones internacionales que, en tanto que interestatales, nos llevan a la diplomacia y a la guerra" (Aron, 1985, p.30). Así, mientras el resto del mundo consideraba muy probable la guerra en pos del interés nacional, los dirigentes colombianos reclamaron la honra de atenerse solo a las normas jurídicas para lo mismo.

Estos asumieron su propia visión de las relaciones internacionales en estos términos: "No es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio (...) Atendidos siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que el que las armas pudieran proporcionarle" (Ministerio, 1957, p. x). Lo cierto es que a falta de una política de defensa en 1903 se perdió Panamá.

A comienzos del siglo XX, aquella visión de los dirigentes colombianos vio la luz en

⁴ El poder nacional se basa en el nexo entre desarrollo económico y capacidad militar. No obstante, ese poder nacional está mediatizado por el equilibrio de poder entre las potencias (Kennedy, 1998, p.321, 393-394).

un compendio de legislación dividida en tres partes: las dos primeras denominadas "Estado de paz" y "Estado de guerra", y una tercera denominada "Neutralidad". (Uribe, 1901, p.33-197) Por su contenido, de la primera se infiere que en estado de paz primaban los Tratados de Colombia con otros países; también sugiere que era una política pasiva, limitada al cumplimiento de Tratados. De la segunda parte, sobre el estado de guerra, se obtiene que ella era exclusivamente una atribución presidencial expresada en un segmento titulado La Guerra en general.

Ahora bien, en tanto sobre el estado de guerra se remitía al "Derecho de Gentes", desarrollado en un primer segmento sobre la "Guerra terrestre, en un segundo segmento, dedicado a la "Guerra marítima", se refleja mejor cuál era la política de los dirigentes colombianos respecto a la Defensa Nacional. En detalle, para la guerra marítima se invocaba otro precepto constitucional: correspondía a la Corte Suprema de Justicia conocer todo lo relativo a la navegación acuática. Argüía para ello que Colombia era un país de leyes. Dicho de otro modo, no se había definido nada sobre el tema. Seguía vigente una Ley de 1821 autorizando al Gobierno para conceder patentes de corso, reglamentada por el presidente Santander (Uribe, 1901, p.177-190).⁵

La tercera parte del compendio se dedicaba a la neutralidad. En esencia era similar, solo manifestaba que esta era una atribución del Senado y del Presidente para permitir el tránsito de tropas extranjeras. También detallaba la ley de "Policía de las fronteras" y, por último, las instrucciones sobre neutralidad en la guerra marítima que debían seguir las autoridades de los litorales.

Se confirma que por relaciones internacionales los dirigentes colombianos entendían ajustarse a todas las normas jurídicas, na-

cionales e internacionales, llegado el caso de una guerra con otro Estado. No hay ninguna referencia a la organización de Fuerzas o medidas defensivas a adoptar. Con el paso del tiempo tal orientación idealista de las relaciones internacionales de Colombia fue más evidente como ocurrió durante la Gran Guerra. En resumen, los dirigentes colombianos renunciaron al poder, es decir, renunciaron a influir sobre otros Estados⁶ en nombre del respeto al Derecho Internacional (Umutia, 1941).

.....

"No es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio (...) Atendidos siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que el que las armas pudieran proporcionarle".

.....

Exacciones de las Fuerzas Aliadas

Por lo anterior la Gran Guerra de 1914 fue traumática para Colombia. Afectó su comercio e intensificó la presión de las Fuerzas Aliadas sobre sus costas, dada alguna posibilidad de albergar naves enemigas. Si acaso, al estallar la guerra, el Ministerio de Relaciones Exteriores se limitó a notificar a las autoridades de los departamentos con costa marítima (e. g., Nariño, Cauca, Valle, Bolívar, Atlántico y Magdalena) que debido a que Colombia se declaró neutral ellas debían impedir el tráfico de carbón y de contrabando bélico, de acuerdo con las leyes (D. O., 1914, Ago. 19, p. 313).

⁵ El mismo segmento sobre guerra marítima advierte que Colombia no se había adherido a la Convención de París de 1856 que abolió el corso.

⁶ La política exterior depende del poder o "capacidad de influir en la conducta de los demás", y el poder será mayor si esto se logra con el mínimo de pérdidas (Reynolds, 1977, p.125).

Por el contrario, las exacciones de las Fuerzas Aliadas fueron manifiestas en varias ocasiones. Primero, en 1914, con la operación de una estación radiotelegráfica en Cartagena por la empresa alemana Telefunken (Imagen 2). Los británicos consideraron que ello violaba la neutralidad declarada por Colombia. El Gobierno colombiano alegó que había un contrato de por medio y no había expertos que ejercieran censura previa sobre tal estación. Aunque la estación se cerró por un mes, hasta que se logró contratar un ingeniero (D. O., 1914, Sep. 24, p.562; D. O., 1914, Oct. 22, p.744), los británicos presionaron hasta lograr su cierre definitivo en 1915.



Para ello hicieron que la prensa de Washington y Londres denunciaran a Colombia por faltar a su neutralidad permitiendo tales estaciones y suministrando carbón a buques alemanes en sus puertos. El Ministro de Exteriores colombiano, Marco F. Suárez, se afanó a confirmar con los puertos del país que ningún buque de guerra beligerante había atracado allí. La Foreign Office, a su vez, reiteró ante su Parlamento aquellas acusaciones, por lo que Suárez urgió al Encargado de Negocios colombiano en Londres detallara los cargos de ese gobierno con el que teníamos relaciones "esmeradamente cultivadas" (D. O., 1914, Dic. 4, p.1162-4).

Una estación similar en la isla de San Andrés, aunque estaba en pruebas, debió ser remplazada por un correo marítimo. Otras, en Arauca y Orocué, ni siquiera llegaron a instalar sus aparatos, debido a la falta de los expertos mencionados. Los británicos también impusieron que los buques de los países beligerantes debían retirar sus antenas al ingresar a puerto. Además, hicieron inmovilizar los buques alemanes surtos en puertos colombianos y que se desmontaran sus equipos de comunicación (D. O., 1917, May. 02, p.419).

Por no retirar la antena del inalámbrico en el puerto de Cartagena, el Gobierno colombiano multó a un barco francés, de la Compañía General Trasatlántica (D. O., 1915, Ene. 25, p.147). La Legación de Francia en Bogotá objetó que el Capitán del barco desconocía la disposición y que un vapor de la United Fruit Company hizo lo mismo sin ser sancionado. Tan cierto como que la United siguió operando su estación radiotelegráfica en Santa Marta.

Así, con Francia debían considerarse las 'buenas relaciones', sugirió el Ministro Suárez, al pedir a su homólogo de Hacienda retirar la sanción. Pero necesitado de dinero el Ejecutivo se optó por reducir la multa a la mitad, \$100 (D. O., 1915, Ene. 26, p.158). Igual, luego de bloquear los radios alemanes, en 1916, los cónsules de Francia, Italia, Bélgica y Rusia fueron autorizados a comunicarse con sus gobiernos en clave, siempre que sus mensajes incluyeran el cargo y dirección en inglés o francés (D. O., 1916, Ago. 02, p.465).

Guerra es guerra. Los británicos restringieron la libre navegación con el minado de sus mares en respuesta a los alemanes (D. O., 1914, Oct 22, p.746). Más grave, prohibieron usar el español en las comunicaciones de radio telégrafo. Fue España la que debió convocar a Latinoamérica para presionar se

restaurara su uso (D. O., 1916, May. 20, p.2422-3).

La entrada de Estados Unidos a la guerra renovó el recelo entre el pueblo colombiano. Fue entonces, en 1917, cuando se notificó a las autoridades locales que buques de guerra estadounidenses y aliados vigilarían las costas de Colombia a la caza de supuestos submarinos enemigos. Entonces por la prensa se denunció la invasión de San Andrés, que el Ministro en Washington alegó fue la 'visita' de un acorazado francés, como buques de guerra estadounidenses 'visitaron' Turbo y Providencia. Aquellas autoridades fueron conminadas a seguir la cortesía de rigor en tales visitas.

El Gobierno colombiano no solo negó el desembarco de Fuerzas estadounidenses en San Andrés y en Urabá sino que calificó de injustas las manifestaciones populares contra ese "gobierno amigo". Mientras, el Prefecto de Acandí telegrafió que en Paya,

límites con Panamá, también hubo desembarco y la Aduana de Turbo envió una lancha guardacostas para confirmar.

.....
había "un caballero que interpreta de la manera más correcta la amistad comprobada del Gobierno de su país al Gobierno de Colombia".

Hasta la Oficina de Longitudes (antecesora del Instituto Geográfico) informó que allí había alturas propicias para actuar contra el Canal. También en Barranquilla se rumoró que una fragata estadounidense había efectuado mediciones en Puerto Colombia (Imagen 2), pero la Aduana y la Policía no hallaron evidencias. El presidente Concha alegó no haber recibido ultimátum alguno de Estados Unidos y que en su Legación había "un caballero que interpreta de la manera más correcta la amistad comprobada del Gobierno de su país al Gobierno de Colombia" (D. O., 1917, Abr. 13, p.291).



▲ Imagen 2- Muelle de Puerto Colombia

Fuente: Muelle de Puerto Colombia. Recuperado de: <http://fundacionmagdalena.blogspot.com/2012/07/muelle-de-puerto-colombia-120-anos-de.html>

Los comisionados colombianos en Nueva York consideraron que las denuncias sobre desembarcos hechas por la prensa eran inconvenientes estando pendiente de aprobación en el Congreso estadounidense el tratado que aceptaba la independencia de Panamá (Urrutia-Thompson). De ahí que el Ministro Suárez recordó a la prensa colombiana y a los gobernadores nuestra neutralidad y la amistad de Estados Unidos, dado que "el porvenir de Colombia" dependía de la actitud de la prensa y del público.

.....

"Si por desgracia, caso que sólo remotamente pudiera preverse, dadas las condiciones peculiares de Colombia, llegara a sufrir ella alguna lesión en sus intereses o derechos por obra de los beligerantes en la actual contienda, tanto las reglas de la Ley internacional como las cláusulas de los pactos públicos y solemnes que la ligan con esos pueblos, señalan"

.....

En 1918, fue incendiado un buque alemán surto en Puerto Colombia. Era el último de tres buques que desde 1914 estaban asilados allí, hasta que Estados Unidos los enajenó. El Ministro alemán denunció que un cañonero estadounidense había examinado el buque pese a estar bajo protección de Colombia. El cónsul estadounidense en Barranquilla dijo que había explosivos a bordo, lo que desmintieron inspectores británicos. De contera, el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano protestó porque supuestamente el buque lo incendiaron sus tripulantes arriesgando el muelle donde estaba anclado (D. O., 1918, Dic. 02, p.332-4).

A modo de conclusión

En suma, los dirigentes colombianos declararon una neutralidad que solo favorecía a los aliados de la Entente. Para estas potencias era evidente que tal declaración de neutralidad por Colombia era, si acaso, un chiste. Además que el país no tenía una Fuerza capaz de hacer valer tal neutralidad, los dirigentes colombianos tenían otro propósito al respecto.

Ávido de dinero el Gobierno colombiano, y también porque la guerra europea frenó las inversiones europeas, ofreció facilidades a corporaciones estadounidenses si era aprobado el tratado. El mismo mensaje que en 1915 se presentó ante la Conferencia Financiera de Washington (D. O., 1915, Jul. 10, p.162-3). Poco antes, el Gobierno colombiano redujo a la mitad la Fuerza Pública con aprobación del Congreso para demostrar que Colombia era un país pacífico (D. O., 1914, Dic. 29, p.1.349). Paradójicamente, en 1916, el presidente Wilson propuso crear una alianza mundial para mantener la paz (D. O., 1916, Jul. 15, p.234), mientras pocos días después notificaba de la invasión de Méjico por tropas estadounidenses.⁷

Para los dirigentes colombianos aquellas presiones contra el país derivadas de la Gran Guerra no eran una amenaza: "Si por desgracia, caso que sólo remotamente pudiera preverse, dadas las condiciones peculiares de Colombia, llegara a sufrir ella alguna lesión en sus intereses o derechos por obra de los beligerantes en la actual contienda, tanto las reglas de la Ley internacional como las cláusulas de los pactos públicos y solemnes que la ligan con esos pueblos, señalan los medios de que debería

7 Por su discurso, Wilson pretendía acabar con los dictadores latinoamericanos, para expulsar a los petroleros ingleses. En Colombia, tal expulsión se logró también incluyendo una cláusula sobre petróleos en el tratado de indemnización por Panamá, que después de siete años permitió su aprobación en el Congreso de ese país (Rippy, 1981, p.126, 137).



servirse para obtener la reparación que le fuera debida" (D. O., 1918, Jun. 20, p.425). Queda confirmado, siendo alta la probabilidad de otra agresión de las grandes potencias, Colombia podía estar tranquila que después, gracias a su apego a las leyes, se le compensarían los daños infringidos.

Referencias Académicas

- Aron, R. (1985). Paz y guerra entre las naciones, I. Teoría y sociología. Madrid: Alianza.
- Atkins, G. (1991). América Latina en el sistema político internacional. Buenos Aires: GEL.
- Cavelier, G. (1959). La política internacional de Colombia. Bogotá: Iqueima, v.
- Diario Oficial (D. O.), (1885 - 1918). Bogotá, varios números.
- Duroselle, J. (1965). Política exterior de los Estados Unidos: de Wilson a Roosevelt (1913-1945). México: FCE.
- Fohlen, C. (1967). La América anglosajona de 1815 hasta nuestros días. Barcelona: Labor.
- Harris, C. & Sadler, L. (2003). The Archaeologist was a Spy: Sylvanus G. Morley and the Office of Naval Intelligence. University of New Mexico Press.
- Hobsbawm, E. (2001). La era del Imperio, 1875-1914. Barcelona: Crítica.
- Kennedy, P. (1998). Auge y caída de las grandes potencias, 4. ed. Barcelona: Plaza & Janés.
- Montgomery, M. (1969). Historia del arte de la guerra. Madrid: Aguilar.
- Ranft, B. (1992). British Naval Expansion, 1860-1905. En: Freedman, L. et al. War, strategy, and international politics. New York: Oxford University Press.
- Reynolds, P. (1977). Introducción al estudio de las relaciones internacionales. Madrid: Tecnos.
- Rippy, F. (1981). El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia, 3. Bogotá: El Áncora.
- Rivas, R. (1961). Historia diplomática de Colombia (1810-1934). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Stürmer, M. (2003). El Imperio alemán. Barcelona: Mondadori.
- Uribe, A. (1901). Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia, (2). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Urrutia, F. (1941). Política internacional de la Gran Colombia. Bogotá: El Gráfico.



Foto: Google/Ejército de Chile 

Profesionales de las Armas formados por competencias

¿Valores en crisis?

✦ Teniente Coronel
Hugo Gutiérrez Abarzúa
Docente Invitado Ejército de Chile

Resumen

El presente artículo se centra en describir una postura frente a la discusión que se ha asentado en el último tiempo dentro del Ejército de Chile, y que podría también surgir en las Fuerzas Militares de la República de Colombia, dada la inclusión de estas últimas, en su permanente afán de mejorar la formación de su personal de todos

los niveles respecto al modelo curricular por competencias. La discusión en Chile se inicia luego de que a principios del siglo en curso, la Institución chilena adoptara dentro de sus procesos curriculares la modalidad del currículo basado en competencias para sus distintos cursos de formación, requisito y complementarios. Este debate interno, que por cierto también existe en el ambiente académico de nivel superior

civil del país, pretende poner en duda las bondades del currículo por competencias, pues intenta resaltar carencias que pudiese tener el modelo, indicando que adolece de determinadas competencias valóricas que son parte trascendental de la formación de los profesionales del Ejército de Chile.

Para abordar lo anterior, se analizará inicialmente la misión que el Estado de Chile le asigna al Ejército, tarea que orienta el modo de enfrentar la formación integral de su personal y que conllevó a adoptar esta nueva manera de formación, para finalmente concluir de forma fundamentada si los valores propios de un profesional de las armas se encuentran en peligro con la adopción de este sistema curricular de educación.

El contenido de esta reflexión se centra en los nuevos desafíos planteados por el Ejército de Chile, los cuales buscan ofrecer y entregar una formación integral y de calidad al personal que lo conforma. Para esto fue necesario modificar el diseño curricular de los diferentes estamentos de formación institucional, y se optó por el currículo por competencias, sistema que ha motivado una serie de debates internos, los cuales se centran en que esta nueva modalidad de enseñanza adolece de determinadas competencias valóricas que siempre fueron parte de la formación de los profesionales de las armas de esta Institución, y que no pueden estar ausentes por el rol que la sociedad le asigna al Ejército.

Durante el transcurso de la lectura del texto se pretende entregar una posición contraria a este grupo opositor, sosteniendo que el modelo adoptado por el Ejército de Chile sí incorpora aquellos aspectos valóricos que han sido característicos en la formación profesional de los integrantes de este cuerpo armado durante sus doscientos años de existencia e historia, fundamentando esta postura con un análisis de los procedimientos adoptados y la infraestructura física y tecnológica invertida e incorporada dentro de la organización castrense.

En comunión con lo anterior y de forma paralela, la posición expuesta destaca asimismo la inclusión de especialistas de diferentes ámbitos para el logro de un profesional de las armas íntegro, es decir, con una formación apuntada en el ser, hacer, conocer y saber del individuo, que además de ser un hombre o mujer capaz de desarrollar su trabajo específico dentro de la Institución de manera eficiente y efectiva, sea un ser humano seguro de sí en su actuar y con un pensamiento crítico desarrollado, que le permita cumplir con sus deberes de ciudadano inmerso dentro de una sociedad.

El objetivo del artículo no se centra en imponer una postura o derribar otras que pudiesen existir referente al tema, sino que busca dar a entender y demostrar el trabajo serio y responsable de todos aquellos profesionales encargados de la educación en el Ejército de Chile, cuya difícil tarea cumplen día a día con esfuerzo y abnegación con el único afán de hacer más respetable la Institución y más grande la nación a través de la entrega de ciudadanos íntegros con claras convicciones de sus derechos y deberes.

.....

" Palabras Clave: Discusión basado en Competencias, Competencias Valóricas, Formación Integral, Profesional de las Armas".

.....

La Misión institucional del Ejército

El Ejército de Chile, Institución responsable frente al Estado de este país de la formación de sus profesionales que lo integran, encuentra tipificada su misión en el libro de la Defensa Nacional del año 2010, donde se establece que: *"la razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamental a preservar la paz. Su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente*

a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior de Chile" (MDN. Chile, 2010). Conforme a esta responsabilidad que el Estado de Chile le asigna a su Ejército, este tendrá la importante y trascendental tarea de diseñar y llevar a cabo la preparación de su personal, programando para estos efectos procesos educativos, acordes con los objetivos antes señalados; desarrollar estrategias de enseñanzas efectivas y capacitaciones profesionales, definiendo y comprobando para cada uno de ellos diferentes estándares de calidad.

.....
"La adaptación del Ejército de Chile al nuevo modelo de moda en el mundo de la educación denominado "currículo por competencias" no es de su autoría, sino que se ha alineado con lo que mundialmente se conoce como "la sociedad del conocimiento", donde el saber científico tecnológico adquiere importancia relevante".
.....

Analizada la misión antes citada que el Estado le asigna a esta importante Institución, considerada como fundamental según consta en la Constitución Política de la República de Chile, en su capítulo XI, Artículo 101, señalando para ello que "Las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la Defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional" (República de Chile, 2009), se infiere la relevancia de la preparación de su personal. Lo anterior, más aún si se tiene presente la visión de mundo y sociedad contemporánea en que vivimos, donde las ciencias de la información y su aplicación en la vida económica, productiva y científica, ha derivado en cambios constantes y significativos que sin duda han impactado de manera considerable en esta Institución armada. Dentro de este contexto

se comprende la aparición de modelos de desempeño (producción) basados en el saber y sus aplicaciones, donde el conocimiento adquirido ha pasado a ser el principal factor de forma de empleo (productividad) y competitividad respecto de otros ejércitos de esta parte del mundo.

El sistema de enseñanza en el Ejército

La adaptación del Ejército de Chile al nuevo modelo de moda en el mundo de la educación denominado "currículo por competencias" no es de su autoría, sino que se ha alineado con lo que mundialmente se conoce como "la sociedad del conocimiento", donde el saber científico tecnológico adquiere importancia relevante, y el capital intelectual, entendiéndose como tal "a la capacidad de generar nuevo conocimiento en cualquier ámbito del saber humano" (Comando de Educación y Doctrina, 2009), aparece como el principal rasgo de consolidación de la organización castrense.

En la continuidad del análisis, la adopción de esta fórmula en el proceso de enseñanza al personal del Ejército se traduce en la incorporación en sus aulas de un modelo curricular por competencias, el cual favorece la implementación de procesos educativos acordes principalmente con el sistema de modernización institucional y con la perspectiva de una educación integral, como una fórmula que busca formar a las personas desarrollando todas las potencialidades (cognitivas, afectivas y motrices), que les permitan insertarse exitosamente en el quehacer institucional; de ahí la urgencia de los diferentes institutos donde se imparte docencia en el Ejército, encargados de:

- Formar el recurso humano de la Institución.
- Efectuar modificaciones en sus organizaciones y en sus diseños curriculares.
- Transitar desde una educación de enfoque conductista, centrada en la enseñanza y



Foto: Google División Doctrina Ejército de Chile

en la acumulación de conocimientos, bajo la lógica académica de las disciplinas, a un modelo formativo por competencias, que incorpora los conocimientos previos, teóricos, prácticos, como además, las actitudes o compromisos personales.

El modelo de enseñanza por competencias antes descrito, se ha considerado como la "gran solución" institucional para dar cumplimiento a la misión de formación de profesionales de las armas, integrando en este proceso de formación las competencias referidas al ser, del saber compartir, del saber conocer y del saber hacer, entendiendo que ninguna de ellas se podrá lograr de manera separada, pudiendo sólo conseguirse si en la formación profesional-militar están presentes todas y cada una de ellas en forma interactiva y simultánea, propiciando un desarrollo integral del individuo, alcanzando así un desempeño profesional deseado.

Todo esto ha constituido y sigue siendo en la actualidad un desafío para la Institución, desde su rol de entidad educadora. Debe, no solo transformar sus currículos de formación por objetivos a uno potenciador de competencias profesionales, sino además incorporar a esta formación de hombres y mujeres el desarrollo explícito de aquellas competencias genéricas, que de alguna u

otra manera se interrelacionan en el actuar de un profesional de las armas.

Así y en consecuencia, estas competencias genéricas son identificadas como "*habilidades comunes que favorecen la inserción al trabajo y motivan el desarrollo y progreso profesional y personal*" (Comando de Educación y Doctrina, 2009). No son específicas de un solo puesto de trabajo dentro del Ejército, sino que son necesarias para desempeñarse de manera adecuada al nivel de exigencia requerido por un puesto determinado dentro de la Institución, permitiendo una adaptación continua a los cambios, producto de la incorporación de nuevas e innovadoras ciencias y tecnologías (sistemas de armas).

Desde ese contexto y para el caso del Ejército, estas competencias genéricas son consideradas como trascendentales por el rol que deberá cumplir en el futuro hipotéticamente cada individuo frente a situaciones de crisis o conflictos armados, situaciones para las cuales diariamente está siendo preparado y entrenado, donde el grado de autoconfianza, toma de decisiones inmediatas ante situaciones complejas, capacidad de análisis, pensamiento crítico, entre otras, serán situaciones cotidianas y de ellas dependerá la vida de un número considerable de personas, tanto militares como civiles.

.....
"Conociendo la manera y objetivos del Ejército de Chile para capacitar a su personal a través de un proceso de formación que potencie las competencias profesionales de su cuerpo armado, vía que como se señaló anteriormente es adoptada como la "gran solución" de enseñanza producto de la creciente incorporación de nuevas tecnologías a un cambio doctrinario de empleo, surgen voces en el interior de la Institución que no comparten las bondades de este sistema de enseñanza".
.....

Por su parte, estas competencias se conseguirán mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje sistemático el cual requerirá de una permanente evaluación y retroalimentación rigurosa alineándose con lo establecido en el Informe final del Proyecto Tunning América Latina "La flexibilidad mental, la capacidad para adaptarse a nuevos desafíos, el saber cómo resolver problemas y situaciones problemáticas, la preparación para la incertidumbre son las nuevas habilidades mentales que requerirán los profesionales del mañana y en las que debemos entrenarlos" (Comando de Educación y Doctrina, 2009).

Conociendo la manera y objetivos del Ejército de Chile para capacitar a su personal a través de un proceso de formación que potencie las competencias profesionales de su cuerpo armado, vía que, como se señaló anteriormente, es adoptada como la "gran solución" de enseñanza producto de la creciente incorporación de nuevas tecnologías a un cambio doctrinario de empleo, surgen voces en el interior de la Institución que no comparten las bondades de este sistema de enseñanza. Lo anterior, en virtud de considerar que pese

a estar alineado con las condiciones que exige el mercado referido a la productividad y competitividad, su formación que se dice integral, es en realidad limitada ya que no considera aspectos relevantes como aquellas competencias genéricas referidas a la necesaria capacidad de análisis individual frente a situaciones complejas, capacidad de emprender nuevos y arriesgados desafíos y capacidad de reaccionar como un ciudadano responsable para desarrollar una cultura de paz.

Esta posición tiene su sustento en que mediante la formación basada en competencias se atenta de manera importante a valores básicos que debe tener un profesional de las armas y que entraña relación con la interconexión entre las competencias específicas y genéricas requeridas para un desempeño profesional eficiente, ético y comprometido; de ahí que este grupo señale, además, las deficiencias en los programas curriculares en aquellas competencias referidas al *saber ser* y *saber compartir*, las cuales posibilitan el desarrollo en el alumno de potencialidades que orientan su actuación en el ejercicio de la profesión y en su rol como ciudadano, y entrega las herramientas para actuar eficientemente en los diferentes escenarios en los que le corresponda desempeñarse como militar y como integrante de una sociedad.

El grupo detractor de la metodología de enseñanza a través de competencias, fundamenta aún más su postura, estableciendo que al ser este sistema una moda de nivel mundial, adoptada por países y ejércitos europeos en particular, considerados como referentes para el nuestro y cuya aplicación no fue evaluada a partir de sus resultados y menos se proyectaron dichos efectos, específicamente en la formación de un profesional de las armas carente de competencias genéricas, el sistema entonces resulta inadecuado. Esta crítica en cierta medida se sustenta en los dichos de quienes no son partidarios de lo acordado en el continente europeo mediante la



Foto: Google División Doctrina Ejército de Chile

Declaración de Bolonia del año 1999, cuyo espíritu era crear un espacio común para el intercambio docente y de investigación entre los países miembros de la Unión Europea, ante la necesidad de todo el continente de competir contra el poderoso mercado anglosajón, para lo cual se formarían estudiantes competitivos laboralmente, mediante un sistema de formación por competencias.

El grupo opositor a lo acordado en la declaración antes señalada, sostiene que a futuro el hombre o mujer formada bajo esta modalidad será un ser funcional, no reflexivo, pasando a ser un individuo que solo constituye un engranaje dentro de un sistema creado para producir una materia determinada, enmarcado dentro de una educación para el trabajo, no otorgando bajo ningún punto de vista una formación integral. Este marco de enseñanza europea se cimenta en la adopción de sistemas de titulaciones, sistemas de ciclos de ense-

ñanza y sistemas de créditos (*Declaración Conjunta de los Ministros de Educación, 1999*).

Por otra parte, este grupo detractor, insiste en que no considerar con mayor número de horas y preponderancia dentro de los currículos de formación militar, temas relacionados con humanidades y en cierta medida, pese a que pudiese ser cuestionable, con las artes, tendrá repercusiones graves, tal como lo señala Marta Nussbaum en su obra *La crisis silenciosa* donde afirma que limitar la presencia de las humanidades y las artes en las aulas, restringirá en los individuos "...la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico; la capacidad de trascender las lealtades nacionales y de afrontar los problemas internacionales como ciudadanos del mundo; y por último la capacidad de imaginar con compasión las dificultades del prójimo" (Nussbaum, Marta C., 2011). Según el grupo en comento, las materias relacionadas con las humanidades ayudan a formar



►► Foto: Google División Doctrina Ejército de Chile

en el alumno un compromiso ciudadano y le ayudan a ser parte de una sociedad; competencias imprescindibles en un hombre de armas, frente a su obligación social hacia Chile establecido en la misión que el Estado le exige como integrante de esta Institución fundamental del país.

Frente a este dilema se busca encontrar respuesta al interrogante de si este nuevo sistema de educación por competencias es apropiado o no para el cumplimiento de la misión impuesta por el Estado de Chile al Ejército, generando diversas discusiones al interior de la Institución, lo que en definitiva conlleva a hacerse una nueva pregunta, conforme con lo planteado por la parte disidente del sistema implantado: *¿Están los valores de los profesionales de las armas del Ejército de Chile en riesgo de perderse con este nuevo sistema de educación?*

¿Valores en crisis?

Para el autor del presente artículo la respuesta es sencillamente no, pero no es una respuesta carente de fundamento, sino que tiene su explicación en primer lugar, por toda la organización que se generó en el Ejército de Chile para llevar a cabo la

implementación de este sistema y que tiene por objetivo mejorar de forma permanente los procesos formativos educativos, readecuando periódicamente los diferentes cursos que se imparten en la Institución buscando así obtener la formación deseada en cada alumno. En segundo término, el Ejército de Chile estableció como metodología de trabajo para lograr el objetivo planteado, específicamente para el logro de las competencias genéricas (referidas al ámbito del ser y el compartir) y consideradas deficientes por el grupo opositor a este sistema, contar con el apoyo de profesionales (psicólogos) cuya asesoría técnica en el levantamiento de competencias permitió definir y validar aquellas competencias genéricas de los diferentes perfiles de egreso de los cursos, estableciendo para tal efecto un plan de trabajo que considerará las siguientes tareas:

Estudio de la nueva doctrina de empleo y estructuras organizacionales del Ejército de Chile.

Entrevistas a personal militar, especialistas en diferentes ámbitos.

Informes de períodos prácticos de egresados de diferentes cursos dictados durante los últimos años.

Levantamiento, a partir de los antecedentes recopilados, de aquellas competencias genéricas asociadas a las funciones profesionales.

Valoración de las competencias levantadas, mediante la aplicación de encuestas a los diferentes docentes de la Institución.

Tabulación de los resultados de las encuestas, y selección de las competencias genéricas mejor valoradas en cada función profesional.

Validación de las competencias seleccionadas por medio de panel de expertos.

Definición de las competencias, en función de su grado de relevancia e importancia para un desempeño exitoso de los futuros profesionales de las armas.

Como resultado del trabajo detallado en el párrafo anterior, se determinó que dentro de las competencias genéricas de importancia a entregar mediante la implementación del sistema de enseñanza por competencias a los miembros del Ejército, se encontraban entre otras, las referentes a: compromiso, iniciativa (autonomía), prudencia, temple, liderazgo, manejo frente a

situaciones de crisis, orientación a la calidad, planificación y organización, teniendo cada una de estas una relevancia conforme al perfil de egreso u objetivo que el curso persigue, es decir, apuntada hacia el área de desempeño y función profesional del individuo por una parte, y por otra, a su desempeño como ciudadano frente a la sociedad chilena a la cual pertenece.

Si se analiza en detalle solo algunas de las competencias genéricas indicadas anteriormente, se puede concluir que en ellas se encuentran presentes los valores que han sido objeto de discusión y debate por el grupo opositor al nuevo sistema de enseñanza institucional, y del cual ya se expuso su posición y fundamentos pertinentes, orientados a la carencia de valores o competencias genéricas relacionadas con el *saber ser* y *saber compartir*. En este análisis se comprobará desglosando cada competencia definiéndola de manera individual, para así poder apreciar qué busca conseguir cada una de ellas.

Referente al liderazgo, se puede concluir que la entrega de esta competencia a un profesional de las armas derivará hacia valores referidos a responsabilidad, ya que

Foto: División Doctrina Ejército de Chile



conducirá al personal bajo su mando, al objetivo encomendado de manera efectiva, con un compromiso a sus subordinados y de su tropa hacia él, el cual ha adquirido producto de su competencia de líder. Además, le significará tomar decisiones con autonomía, asumiendo las consecuencias que estas le podrán traer, actitud que se traducirá en autoconfianza permitiéndole discernir en un reducido tiempo frente a situaciones complejas, qué es acertado o no.

.....
"... las materias relacionadas con las humanidades ayudan a formar en el alumno un compromiso ciudadano y le ayudan a ser parte de una sociedad; competencias imprescindibles en un hombre de armas, frente a su obligación social hacia Chile establecido en la misión que el Estado le exige como integrante de esta Institución fundamental del país".
.....

La iniciativa será otra competencia donde el profesional de las armas podrá proponer formas concretas, nuevas y eficaces de hacer las cosas que le permitan adelantarse a las situaciones que puedan surgir en el mediano plazo, demostrando proactividad en sus acciones. Todo esto le posibilitará desarrollar una vida privada y profesional rodeada de un grado de seguridad en su actuar, además de transmitir hacia los demás confianza sobre su proceder.

La planificación y organización le dará la posibilidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su accionar personal y profesional, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para la proyección efectiva de ellas. Todo esto lo desarrollará mediante una metodología de análisis, adquirida durante su enseñanza, y

posteriormente le significará a este profesional contar con un pensamiento crítico y evaluativo frente a cualquier situación que se le presente ya sea en su trabajo o en su rol de ciudadano.

Finalmente, y conforme con este breve análisis presentado, sí se puede establecer que en el sistema de enseñanza adoptado por el Ejército de Chile, en sus organismos de formación, se encuentran presentes aquellas competencias de tipo valóricas o competencias genéricas que han sido objeto de debate al interior de la Institución, entendiéndose que estas jamás podrán estar ausentes, independiente de la forma de enseñanza aplicada ya que el Ejército está formado por hombres y mujeres, y tal como lo establece la legislación nacional chilena constituyen un ente encargado de la paz y la seguridad de la sociedad a la que sirven, y de la cual forman parte, por lo cual su vínculo e inserción en ella exigirá valores para desenvolverse como ciudadanos de bien, hecho que se producirá solo si este profesional de las armas cuenta con un proceso de enseñanza integral.

Expuestas estas consideraciones, refuerza aún más esta posición el hecho de que en el Ejército de Chile se encuentran claramente tipificadas las vías por las cuales las competencias genéricas pueden ser desarrolladas e implementadas por los dieciocho institutos de formación con que cuenta la Institución, siendo estas:

Vía curricular

En este caso, es el profesor de la unidad de aprendizaje quien asume la función de ayudar a los alumnos en la adquisición de las competencias genéricas, desde su acción docente en el aula o mediante tutorías; al mismo tiempo, aprenden contenidos teóricos o procedimientos prácticos.

Vía acción institucional

Actividades complementarias. Establecer temas adicionales con contenidos que incorporen competencias genéricas, es decir, añadir un currículo paralelo, con docentes especialistas, donde la participación del alumno sea obligatoria y evaluada.

Fuentes de formación paralela al currículo. Mediante la explotación de la Plataforma Tecnológica del Ejército, herramienta a la cual el educando podrá acceder libremente, contando con las tutorías de profesores asignados a este fin. Esto derivado de la desvinculación geográfica de las unidades de la Institución que impide por razones de tipo económico centralizar esfuerzos.

CONCLUSIONES

El Ejército de Chile se ha caracterizado por ser una Institución que de manera permanente se ha preocupado por la formación de sus integrantes, debiendo ser ésta de carácter integral por la trascendencia que los futuros líderes formados y egresados desde sus aulas, y que adoptaron la profesión de las armas, tendrán en el devenir de país, debiendo poseer características individuales que se enmarquen dentro de la misión que el Estado de Chile les impone y que la sociedad de este país les exige. Derivado de esta imperiosa necesidad institucional puede concluirse entonces, que este cuerpo armado invierte gran parte de sus esfuerzos tanto humanos, materiales y económicos en lograr el objetivo de la formación integral de sus hombres. Por esto se ha adoptado un sistema de formación que potencia las competencias del individuo, el cual pese a tener detractores que insisten en que no se logra el objetivo de la formación integral, sí incorpora aquellas competencias de tipo valóricas que son objeto de debate, fomentando en los diferentes niveles de enseñanza institucional el pensamiento crítico, y la capacidad de evaluación, entre otros.

La posición opositora señalada puede ser refutada luego de lo planteado en el presente artículo, el cual se basa en un diagnóstico de cómo es el sistema de educación en el Ejército, estableciendo claramente que no es una metodología aplicada al azar, sino que por el contrario, se estructura y organiza siguiendo un riguroso método que incluye la participación de expertos civiles y militares en diferentes ámbitos, con el objeto de entregar las competencias que cada miembro requiere, tanto para su desempeño profesional como en su vida como ciudadano.

Luego de dar lectura al artículo se podrá estar de acuerdo o no con la posición planteada, pero es importante tener claro que en el Ejército como en cualquier Institución de las Fuerzas Armadas de Chile, la formación integral de sus profesionales es un requisito indispensable, el cual no solo se logrará con el desarrollo de un sistema de enseñanza basado en un currículo determinado, sino que esta formación trasciende más allá e incluye la permanente preocupación y apoyo de quienes forman parte del cuerpo armado, concluyendo que los valores no podrán estar en crisis, ya que si ocurriese lo contrario, la tarea asignada a esta Institución no se podría conseguir, pues daría origen a un quiebre entre la sociedad y su Ejército.

Finalmente, esta experiencia que se presenta en la República de Chile, específicamente en su Institución castrense más antigua, puede ser analizada por las Fuerzas Militares de Colombia en su proceso de modernización en educación militar. Así, por el hecho de haber adoptado recientemente este sistema de preparación para sus profesionales, se dimensiona en consecuencia, la tarea de estar incorporando paulatinamente en varios de sus planteles de formación esta modalidad de entrega de conocimientos que además, será evaluada de manera periódica por un estamento superior encargado del tema. Por lo anterior, las Fuerzas Militares colombianas, podrán analizar la experiencia del Ejército de

Chile y obtener sus propias conclusiones respecto al tema, teniendo presente que para ambas organizaciones la prioridad es la mejor preparación de gente, su Fuerza.

Bibliografía

Declaración conjunta de los ministros de Educación, Bolonia 1999 (2012). Apuntes entregados por el profesor de la cátedra "Fundamentos de la Educación Superior", Magister en Educación, mención Docencia de Nivel Superior. UANDES.

Ejército de Chile. Comando de Educación y Doctrina (2009). Revista de Educación,

"Desarrollo de las Competencias Genéricas, un desafío para los procesos formativos institucionales", Santiago de Chile, pp.73.

Ministerio de Defensa Nacional de Chile (2010). *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. Santiago de Chile, Parte 4, Cap.XVIII, pp. 246.

Nussbaum, Marta C., "La Crisis Silenciosa. Signo y Pensamiento" (2011). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp.19.

República de Chile (2009). *Constitución Política de la República*. Santiago de Chile: Cap.IX, Art. 101, pp.83.

Foto: Google/Ejército de Chile



Homo Furens:

El hombre como Guerrero

✦ **Emersson Forigua R.**

Especialista en Integración al Sistema Internacional
y Magíster en Relaciones Internacionales

Foto: www.warriors



.....
"Aunque se ha parafraseado hasta la inutilidad la reflexión de Karl von Clausewitz en el sentido de que la guerra es la continuación de la política por otros medios, es el propio Clausewitz quien dejó claro que la guerra es una actividad social, un acto de violencia y fuerza, que implica una amplia movilización social con la que un actor trata de imponer a otro su voluntad".
.....

El contexto

La guerra es la más terrible, compleja y perdurable de las actividades humanas. Si bien ésta desarrolla una espantosa barbarie no por ello cabe reducirla a la simpleza, ya que aunque a juicio de muchos, saca a relucir todo lo primitivo, no por esto su ámbito de acción es menos complejo. Aunque se ha parafraseado hasta la inutilidad la reflexión de Karl von Clausewitz en el sentido de que la guerra es la continuación de la política por otros medios, es el propio Clausewitz quien dejó claro que la guerra es una actividad social, un acto de violencia y fuerza, que implica una amplia movilización social con la que un actor trata de imponer a otro su voluntad. Así mismo, Sun Tzu ha sido categórico al afirmar que *"la guerra es acontecimiento de gran trascendencia para el Estado, es territorio de vida y muerte, camino de la supervivencia o la extinción y no puede hurtarse al análisis"* (Ramírez Laureano, 2006: 93). De allí que se trate de una actividad que requiere de los más exigentes y rigurosos parámetros de reflexión, preparación y ejecución.

Estos exponentes de la guerra, así como cualquiera que esté familiarizado con la realidad de los campos de batalla o con ciertos aspectos de la historia militar y la literatura bélica, tienen claro que la guerra es una actividad temible, sobrecogedora y perturbadora, cuyos niveles de sufrimiento y destrucción alcanzaron cotas insuperables en el marco de las guerras totales, simétricas y asimétricas, del siglo XX. En la actualidad la guerra es objeto de un amplio rechazo y ha adquirido un marcado carácter impersonal que descansa en los avances de la tecnología militar, la propaganda y complejos procesos presupuestales o logísticos que distancian a los que conciben, dirigen o ejercen la violencia, de sus consecuencias. Esta suerte de asepsia suele ser ilusoria ya que la realidad de la guerra siempre termina filtrándose de muy diversas formas por las comisuras

de la sociedad, siendo un mundo que para los que no viven en él, es difícil de entender y para los que viven en él, es complejo explicar.

Las lecciones en la historia

Actualmente, así como en los siglos precedentes, millones de hombres y mujeres han luchado y caído en los campos de batalla. Para muchos de ellos el rostro de la guerra y su pesada carga de muerte y destrucción así como de incontables secuelas físicas, psicológicas o morales, son un agobiante y angustioso compañero de viaje. Durante miles de años se ha presenciado cómo *"millares de soldados mueren en combate, tristes, solos y amargados, sin ninguna convicción de sacrificio personal y sin satisfacción alguna"* (Gray Glenn, 2004: 73); estos hombres y mujeres han dejado este mundo maldiciendo la guerra, despreciando su pavorosa realidad y su gran crueldad. Erwan Bergot¹ en su libro sobre la batalla de Dien Bien Phu relató, haciendo referencia a un devastador ataque de la artillería vietnamita en preparación a la ofensiva contra la posición fortificada "Beatrice", que:

Los legionarios solo tendrán una palabra para describirlo: Dirán que fue el infierno. Pero esa palabra aun queda lejos de representar lo que fue, porque si imaginamos el infierno como el reino del fuego y la desesperación, no estamos pensando en el ruido. Y es por el ruido por donde comienza el horror. El diluvio que se precipita sobre la posición es de entrada un fragor continuo, una serie sin pausa de crujidos y explosiones que se apoderan de los oídos y aniquilan cualquier sensación.

¹ Erwan Bergot fue un antiguo Oficial del Ejército Regular Francés. Participó en la Batalla de Dien Bien Phu (Marzo 13 a mayo 7 de 1954) al frente de la Compañía de Morteros Pesados del Primer Batallón Paracaidista de la Legión Francesa. Fue uno de los 11.721 soldados franceses capturados tras la batalla y uno de los 3.290 que tuvo la suerte de regresar vivo tras la captura. Tras varios años de investigaciones y entrevistas construyó una extraordinaria narración de la batalla en su obra "Los 170 días de Dien Bien Phu". Su obra no es una historia de las estrategias de salón o de los estrategas de sofá, es una vívida narración de los hechos descarnados que enfrentaron los soldados en el campo de batalla. Fallecido en 1993, el Ejército francés lo honró poniendo su nombre al Premio Literario que entrega anualmente.

Es imposible moverse. Los músculos se licúan, los ojos se cierran, la mente queda vacía. La cabeza vibra, parece que está a punto de estallar. No es posible elaborar ideas coherentes. Solo pueden verse rostros que hacen muecas, ojos fijos y bocas torcidas (Bergot Erwan, 1979: 129).

Ante un ataque con cohetes a que fue sometida la infantería francesa, Bergot subrayó: *“La tierra tiembla y los hombres caen, destrozados, mientras gritan. El aire se vuelve irrespirable, saturado por el humo acre de la cordita. Es el apocalipsis. Dien Bien Phu queda devorado por el hierro y las llamas”* (Bergot Erwan, 1979: 401). Aunque un ataque con artillería o cohetes es una experiencia escalofriante el choque entre la infantería no deja de ser menos brutal. El propio Bergot narró, durante una noche de combates en la posición Eliane, que la lucha *“es una visión de pesadilla bajo la claridad amarillenta de las bengalas. Los viets suben por las laderas a centenares como si de olas se tratase. Y justo por debajo, en la cloaca en la que se han convertido los Campos Elíseos, se puede imaginar el cuerpo a cuerpo entre los legionarios y los bo-dois -Vietnamitas- que se disparan a boca jarro y se destripan con cuchillos y bayonetas entre rugidos”* (Bergot Erwan, 1979: 283).

Muchos escritores desde los tiempos de Tucídides o Jenofonte han retratado en sus páginas, vívidas descripciones del sufrimiento de los guerreros, de la dureza del combate, de sus execrables consecuencias y de la desconcertante forma en la que Ares logra conjurar en un mismo lugar lo mejor y lo peor de la naturaleza humana. Pese a lo anterior, los seres humanos no han dejado de luchar y es casi una certeza, que lo seguirán haciendo en el futuro ¿Por qué?

Las respuestas a esta pregunta suelen ser extensas, complejas y variadas, sin embargo una parte de la explicación se encuentra en el hecho de que la guerra es una actividad transformadora en la que los individuos, hombres y mujeres, se convierten en *“Homo Furens”*², en guerreros. Los individuos redefinen su ser para responder a las duras dinámicas de la guerra, ya que en

² El concepto de *Homo Furens* es propuesto por Glenn Gray en su libro *Guerreros: reflexiones del hombre en batalla* que fue publicado en 1966, 1970 y en español en el año 2004. Para él, el *Homo Furens* es una subespecie del *Homo Sapiens* que surge cuando el individuo se convierte en guerrero, transformando todo su ser y logrando subordinar a este otros aspectos de su personalidad, reprimir los hábitos de la vida civil y convertir al soldado, al combatiente, al guerrero, en una criatura diferente a la que fue en la vida civil bien fuera un obrero, un campesino o un oficinista.

.....
 “Se trata de experiencias que la vida civil no ofrece y que se difunden con un poderoso atractivo a través de la historia, la literatura, el arte, las películas, diversos tipos de publicaciones o relatos sociales, que tratan de recoger las realidades que durante siglos han impulsado a los guerreros y que en la actualidad lo siguen haciendo”.



▲ Foto: www.warriors

la guerra, "en esos momentos, si se quiere conservar la razón, si se quiere dejar de sufrir, si se quiere seguir siendo un hombre, no hay más camino que convertirse en guerrero. Se hace necesario hacerse con una carcasa y ponerla en pie con un gran esfuerzo de una voluntad que se niega a oír las peticiones de un cuerpo que quiere zafarse" (Bergot Erwan, 1979: 280), de modo que la opción es huir, esconderse y alejarse de esa terrible realidad. En ese proceso el individuo, convertido ahora en guerrero, además del miedo, el dolor, la crueldad o el sufrimiento, sentimientos que reafirman de forma incontenible su yo y su deseo innato de supervivencia, también suele encontrar experiencias gratificantes que ayudan a entender la presencia permanente de los guerreros y de la guerra en el acontecer humano, pudiendo estas experiencias ser catalogadas bajo el título de "los eternos encantos de la guerra".

.....
"La atracción de la guerra es vista como un retroceso, un regreso a una antigüedad molesta, atávica y oscura, es una herencia propia de bárbaros, belicistas o sanguinarios que de forma inevitable el avance de la modernidad, la cultura, la educación y la civilización harán desaparecer".
.....

Se trata de experiencias que la vida civil no ofrece y que se difunden con un poderoso atractivo a través de la historia, la literatura, el arte, las películas, diversos tipos de publicaciones o relatos sociales, que tratan de recoger las realidades que durante siglos han impulsado a los guerreros y que en la actualidad lo siguen haciendo. William Broyles, excombatiente de Vietnam, en 1984, durante unas conversaciones sobre las contradicciones inherentes al relato de las historias de guerra afirmó:

La mayoría de los hombres que han estado en la guerra tendrían que admitir, si son honestos, que en el fondo les encantó. ¿Cómo, se preguntaba, podía explicarse eso a la familia o los amigos? Incluso entre compañeros de armas se trataba de una cuestión sobre la que se tendía a ser cauteloso: Las reuniones de veteranos eran ocasiones incómodas precisamente debido a que en cualquier circunstancia resultaba difícil aceptar los aspectos alegres de la carnicería. Describir el combate como algo de lo que se podía disfrutar era prácticamente admitir que se era un bruto sanguinario (Bourke Joanna, 1999: 23).

Los guerreros y los encantos o la atracción de la guerra, en buena parte del mundo actual y en el marco de sociedades postheroicas³, suelen ser un tema tabú que es mirado con desdén o desprecio, para muchos se trata de asuntos propios de sociedades premodernas o de tiempos antediluvianos. La atracción de la guerra es vista como un retroceso, un regreso a una antigüedad molesta, atávica y oscura, es una herencia propia de bárbaros, belicistas o sanguinarios que de forma inevitable el avance de la modernidad, la cultura, la educación y la civilización harán desaparecer. Sin embargo, y cómo suele ocurrir muchas veces en los temas relacionados con la guerra, la situación está siendo vista con exceso de optimismo y profundos

3 De acuerdo con autores como Herfried Münkler o Edward Luttwak, las sociedades postheroicas son aquellas en las que prima una mentalidad en la que no se está dispuesto a realizar ningún sacrificio y que actualmente está más presente en las sociedades desarrolladas. Bajo esta mentalidad predominan las ideas de compromiso y negociación como herramientas a través de las cuales con dinero o concesiones políticas, se pueden alcanzar los objetivos de la guerra con un mínimo sacrificio.

sesgos. Glenn Gray⁴ en su obra *Guerreros: reflexiones del hombre en la batalla* desarrolla la idea del *Homo Furens* y dedica un espacio importante a reflexionar sobre los eternos encantos de la guerra. Allí pone de manifiesto que la guerra ejerce y continuará ejerciendo una poderosa influencia sobre los seres humanos porque en ella convergen tres placeres: el placer de ver, el placer de la camaradería y el placer de destruir.

El placer de ver hace referencia a la guerra como espectáculo. La guerra genera situaciones en la que hay algo excepcional por ver, es lo que la Biblia y Glenn Gray llaman "la lujuria de los ojos". Los ojos, dice Gray, no se contentan con lo familiar o la rutina, buscan la novedad, lo inusual, lo espectacular, lo extravagante y la guerra ofrece, como pocas actividades, incontables ejemplos de ello. Esta reflexión de Gray va más allá del simple acto de ver ya que el ser humano, como sistema y unidad integral, al contemplar algo extraordinario o impactante, como una batalla, se ve inmerso en un "espectáculo que puede progresar casi imperceptiblemente a una contemplación estética o a una contemplación de lo atroz, donde el intelecto predomina" (2004: 57). Bajo estas circunstancias el guerrero se ve sometido a una experiencia extática donde la imagen de los combatientes en acción, sus equipos o las secuelas de la batalla sobre el paisaje, las estructuras y las personas, priman sobre todo lo demás, causando una impresión profunda y sublime en el guerrero.

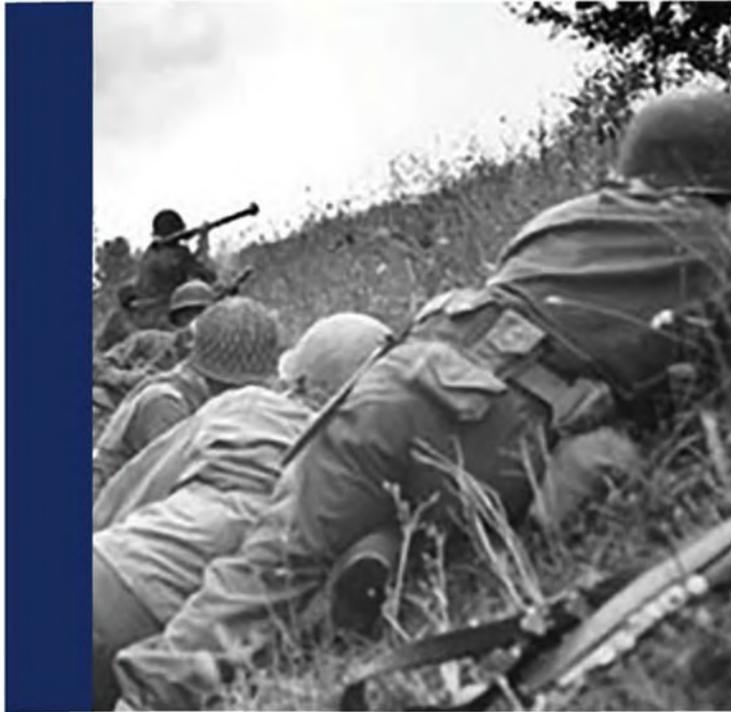
Las implicaciones

Cuando la guerra se muestra en el acto de la batalla o el combate, es increíble ver cómo, en medio de todo aquel caos, desorden y violencia "también hay color y movimiento, variedad, vistas panorámicas y a veces incluso proporción y armonía" (2004: 58), en muchos sentidos el guerrero se encuentra cara a cara con una muy particular forma de belleza. Fácilmente se puede creer que la modernización de la guerra y el siniestro rostro de las guerras asimétricas que predomina hoy día, ha eliminado cualquier pretensión de belleza o de placer al ver, sin embargo esto no ha sido y no es así. En las guerras simétricas este placer siempre ha estado presente tal y como lo narra Ernst Jünger en sus *Tempestades de acero*:

La aguja marcó al fin las cinco y cinco. Se desencadenó el huracán. Se alzó una cortina de llamas que fue seguida de un rugido súbito, nunca antes oído. Un trueno espantoso, que en su retumbar parecía engullir incluso los disparos de las piezas de máximo calibre, hizo temblar la tierra. El gigantesco aullido de exterminio de los innumerables cañones emplazados a nuestra espalda fue tan terrible que, en comparación con él, parecían juegos de niños incluso las más grandes batallas libradas hasta entonces. Lo que ni siquiera nos habíamos atrevido a esperar sucedió: La artillería enemiga permaneció muda; había sido abatida de un solo golpe gigantesco. No soportamos continuar dentro de las galerías. De pie, al descubierto, contemplamos asombrados el muro de fuego, alto como una torre, que encima de las trincheras inglesas llameaba y que quedaba semiculto tras el velo de unas hirvientes nubes de color rojo sangre (Jünger Ernst, 1983: 242).

Este relato de la Primera Guerra Mundial pone de manifiesto la fuerza del placer de ver en la guerra, una fuerza que puede llevar a los hombres a arriesgar sus vidas en combate para captar, con sus ojos, la imagen de un momento extraordinario, que no se presentará en ninguna otra parte, ni en ningún otro momento. Todas estas

4 Como él mismo lo menciona fue reclutado como soldado raso el 8 de mayo de 1941, el mismo día en el que recibió su grado de "Doctor en Filosofía" de la Universidad de Columbia en Nueva York. Sirvió un año en una División Acorazada, estuvo en una División de Infantería en África y como miembro de una unidad de contrainteligencia participó en las operaciones en Italia, Francia y Alemania. Fue licenciado con honores como segundo teniente el 28 de octubre 1945. Su trabajo se concentró en tratar de comprender como afecta al guerrero la guerra en general y la guerra total en particular.



.....
"Los ojos, dice Gray, no se contentan con lo familiar o la rutina, buscan la novedad, lo inusual, lo espectacular, lo extravagante y la guerra ofrece, como pocas actividades, incontables ejemplos de ello".
.....

◀ Foto: www.worriors

imágenes de la batalla son, junto a miles más, una experiencia asombrosa y satisfactoria, un acto extático que perdura e impulsa a los guerreros.

Por su parte, el placer de la camaradería es uno de los más poderosos que genera la guerra y una de las mayores fortalezas de los guerreros. La camaradería hace referencia a la experiencia de la vida en comunidad, una vida que en el caso de la guerra se ve exaltada por la presencia, cierta y cercana, de la muerte. Esta experiencia abarca un muy amplio espectro de relaciones que pueden ir desde lo anónimo hasta lo más personal. La fuerza de la camaradería ha sido reconocida desde hace milenios y encontramos una de sus expresiones más recordadas en el discurso de Enrique V a sus tropas, antes de la batalla de Agincourt (Octubre 25 de 1415, día de San Crispín), cuando su primo, Westmoreland, se quejaba por los pocos hombres de que disponía Inglaterra

(5.900 a 7.900) para enfrentarse a los franceses (25.000 a 30.000 hombres)⁵:

Enrique V: ¿Quién expresa ese deseo? ¿Mi primo Westmoreland? No, mi simpático primo; si estamos destinados a morir, nuestro país no tiene necesidad de perder más hombres de los que somos; y si debemos vivir, cuantos menos seamos, más grande será para cada uno de nosotros la parte del honor. ¡¡No desees un hombre más, te lo ruego!! (...) No querría exponerme a perder un honor tan grande, que un hombre más quizá podría compartir conmigo. Por eso, ¡¡no ansíes un hombre más!! Proclama, antes, a través de mi ejército, Westmoreland, que puede retirarse el que no vaya de corazón a esta lucha; se le dará su pasaporte y se pondrán en su bolsa unos escudos para el viaje

⁵ Las cifras en torno a los ejércitos contendientes en esta batalla son confusas, especialmente del lado francés. Estas cifras corresponden a las presentadas por Matthew Bennett en su obra *Agincourt 1415: un triunfo en inferioridad*. Juliet Barker, en su obra *Agincourt: el arte de la estrategia* plantea que el Ejército inglés rondaba los 6.000 hombres y revisando las crónicas de la época menciona que el Ejército francés disponía de entre 36.000 a 60.000 hombres. Tomando en cuenta las cifras, el ejército de Enrique V era superado en una proporción de 4 a 10 franceses por cada inglés.

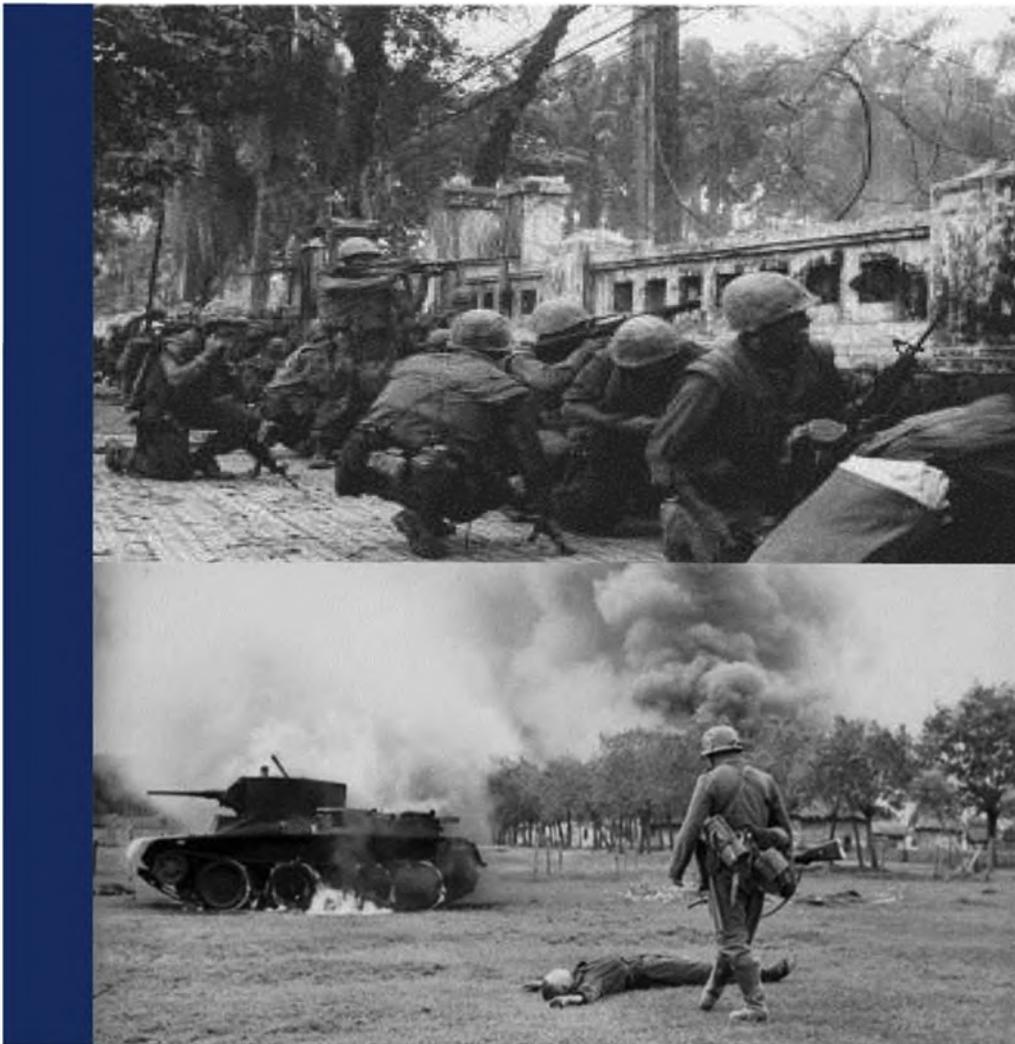


Foto: <http://www.fotopedia.com/>

porque no quisiéramos morir en compañía de un hombre que temiera morir como un compañero nuestro. Este es el día de San Crispín. El que sobreviva a este día y vuelva sano y salvo a su casa, se izará sobre las puntas de los pies cuando se mencione esta fecha, y se crecerá por encima de sí mismo al oír el nombre de San Crispín. El que sobreviva a este día y llegue a la vejez, cada año, en la víspera de esta fiesta, invitará a sus amigos y les dirá: «Mañana es San Crispín». Entonces se subirá las mangas, y, al mostrar sus cicatrices, dirá: «Recibí estas heridas el día de San Crispín». Los ancianos olvidan, pero incluso quien lo haya olvidado todo recordará aún las

proezas que llevará a cabo hoy. Y nuestros nombres serán para todos tan familiares como los nombres de sus parientes y serán recordados con copas rebosantes de vino: El Rey Enrique, Bedford y Exeter, Warwick y Talbot, Salisbury y Gloucester. Esta historia la enseñará un buen hombre a su hijo, y desde este día hasta el fin del mundo la fiesta de San Crispín nunca llegará sin que a ella vaya asociado nuestro recuerdo, el recuerdo de nuestro pequeño ejército, de nuestro pequeño y feliz ejército, de nuestra banda de hermanos. Porque quien vierta hoy su sangre conmigo será mi hermano; por muy vil que sea, esta jornada ennoblecera su condición. Y los caballeros que

*permanecen ahora en el lecho de Inglaterra se considerarán malditos por no estar aquí, y será humillada su hombría cuando escuchen hablar a uno de los que haya combatido con nosotros el día de San Crispín.*⁶

.....
"La vida civil tiende a desarrollar rutinas soporíferas que se ven acompañadas por una ausencia de sentido o propósito y aunque muchas personas se adaptan a esa situación, hay otras para las que ese mundo es inaceptable y allí es donde encuentra terreno fértil el Homo Furens, que desencadena fuerzas e impulsos que llevan a muchos a entrar con pasión a la guerra, a participar en ella e increíblemente, a extrañarla".
.....

En la batalla del día siguiente la banda de hermanos de Enrique V aniquiló al Ejército francés, obteniendo una victoria extraordinaria. Este discurso fue inmortalizado por William Shakespeare y ha sido una inagotable fuente de inspiración durante siglos ya que en él se pone de manifiesto la importancia de la camaradería y la capacidad que tiene para darle a los guerreros cohesión, siendo esta la piedra angular de la moral de combate. Esta es una fuerza cuyo poder da una tremenda ventaja a los comandantes y guerreros que logran desarrollarla y conservarla, siendo su valor en estos días tan alto como lo fue en la época de Enrique V.

El sentimiento de la camaradería surge de la conjunción de varios elementos. En primer lugar se puede mencionar que la camaradería se genera por una causa externa como lo puede ser "la defensa del propio país, la propagación de la única religión verdadera o una apasionada ideología po-

⁶ Dres. Juan O. Pons y N. Florencia Pons Belmonte, Discursos Históricos: William Shakespeare, <http://constitucionweb.blogspot.com/2010/02/discurso-de-enrique-v-shakespeare.html>.

lítica, puede ser una cuestión de honor o el rescate de una Helena de Troya" (2004: 66). Estos elementos, plantea Gray, son importantes y sin duda hacen parte de la camaradería sin embargo son muy abstractos, pueden tornarse confusos y ser una vana justificación cuando se enfrentan derrotas militares o cuando el agotamiento y la dura realidad de la guerra empieza hacer mella en los guerreros. En este punto surge el más importante elemento de la camaradería que es la determinación de los guerreros de no defraudar a aquellos que combaten a su lado.

En este sentido Gray menciona que "un número incalculable de soldados ha muerto, de más o menos buen agrado, no por su país, honor, religión u otro bien abstracto, sino porque sabían que si abandonaban su puesto y se salvaban a sí mismos, sus camaradas estarían expuestos a un mayor peligro. Esta lealtad hacia el grupo es la esencia de la moral en el combate" (2004: 67) que en la guerra genera un intenso sentido de pertenencia, comunidad y fraternidad en y hacia el grupo, que es lo que le permite a los guerreros afrontar las duras pruebas del campo de batalla. Es esa fuerza y no las teorías o ideas abstractas, la que impulsa y sostiene a los guerreros en las circunstancias más adversas de la guerra.

En segundo lugar la camaradería también se genera por la organización para un objetivo común y concreto. En la guerra, "los mandos saben que es importante que las fuerzas combatientes conozcan sus objetivos y que estos sean precisos... de allí que los oficiales pronto aprenden a odiar órdenes poco precisas o confusas de sus superiores" (2004: 69), ya que una meta "específica y limitada, y en cuanto mejor definida y delimitada, más dispuestos están los soldados, por regla general, a dejar de lado su instinto natural de supervivencia" (69), sus intereses o necesidades trascienden al in-

dividuo y el guerrero piensa como unidad o grupo. Estos elementos contribuyen a la camaradería porque la unidad "toma conciencia de que están haciendo frente a un obstáculo que debe ser superado a través del esfuerzo común" (69), lo que en la guerra adquiere una gran significación porque los guerreros son conscientes de que al tratar de superar ese obstáculo los está esperando el peligro y la posibilidad real de encontrar la muerte o de sufrir heridas muy graves.

En este punto el peligro es el factor central de la acción y "para la mayoría de los soldados se cieme una ineludible impresión de irreversibilidad, esto va en serio... los hombres se dan cuenta de que han tomado un rumbo que no tiene marcha atrás" (2004: 70) y que se debe afrontar esa situación como grupo, ese sentimiento y el enfrentamiento posterior actúan como galvanizadores de las unidades de combate. Bajo estas circunstancias los guerreros trascienden su libertad individual e ingresan en "la libertad de la colectividad sintiendo una fraternidad hasta entonces

desconocida, sin darse cuenta su <yo> pasa a ser un <nosotros>, <mi> se transforma en <nuestro> y el destino individual pierde su importancia capital" (70). Gray menciona que es así como los guerreros se ven cubiertos por sentimientos de libertad y poder que se originan en el esfuerzo común durante el combate, momento en el que la camaradería alcanza su máxima expresión, llegando a ubicarse en un lugar donde el guerrero entra en contacto con lo que Gray llama una "convicción de inmortalidad", que hace el sacrificio personal más fácil en esos momentos.

Esta sensación de inmortalidad es el tercer elemento que genera la camaradería. "Los hombres son verdaderamente camaradas cuando están dispuestos a entregar sus vidas por los otros, sin reflexionar y sin pensar en la pérdida personal" (2004: 72). El sacrificio bajo estas circunstancias "se percibe como difícil y heroico por aquellos que no han sentido este éxtasis fraternal" (72). Esta voluntad de sacrificio que surge en la guerra y que se expresa a través de la camaradería, es bien recogida por el idioma





Foto: es.wikipedia.org

alemán, allí “los hombres nunca mueren en batalla, <caen>. La expresión traduce exactamente el significado de sacrificio motivado por el sentimiento de camaradería. Puedo caer, pero no muero, pues lo más auténtico de mi persona continúa y vive aún en los camaradas por los que entregue mi vida física” (2004:73). Esta idea de sacrificio genera auténticas reacciones de repulsión y desconcierto en muchas personas, sin embargo ha sido, es y seguirá siendo, un elemento central de la guerra.

El tercer placer de la guerra es sin lugar a dudas el más poderoso de todos, siendo también el más oscuro y siniestro, aquí se hace referencia al placer de los hombres por la destrucción. Este placer es completamente perturbador e incomprensible para muchas personas, sin embargo, “quien haya observado hombres en el frente manejando la artillería, quien haya mirado los ojos de veteranos que vuelven

de una carnicería reciente o quien haya estudiado las descripciones de los sentimientos de las tripulaciones de los bombarderos mientras destruían sus objetivos, encontraría difícil escapar a la conclusión de que hay un placer en la destrucción” (2004: 77). Gray cita en su obra un relato del diario de Ernst Jünger, que describe el principio de la última ofensiva alemana el frente occidental durante la Primera Guerra Mundial, que refleja con precisión lo que se quiere transmitir:

Había llegado el gran momento. Se elevó una cortina de fuego de las primeras trincheras. Nos levantamos. Con una mezcla de sentimientos, producidos por la sed de sangre, la rabia y la embriaguez, avanzamos al mismo tiempo, pesada pero inquebrantablemente, hacia las líneas enemigas. Yo iba bastante por delante de la compañía, seguido de Vinke y de un veterano con un solo ojo llamado Haake. Mi mano derecha acariciaba

el cañón de mi pistola, la izquierda una fusta de bambú. Hervía de una furia loca, que incomprendiblemente nos había invadido a todos. El deseo abrumador de matar daba alas a mis pies. La rabia agolpaba lágrimas amargas en mis ojos. El deseo monstruoso de aniquilación, que sobrevolaba el campo de batalla, abotargaba las mentes de los hombres y los sumergía en una neblina roja. Nos llamábamos entre sollozos y tartamudeos, frases desconectadas e incoherentes. Un observador neutral podría haber pensado que estábamos poseídos por un exceso de felicidad (2004: 78).

Este relato pone de manifiesto el placer, el goce, la satisfacción, que invade a los guerreros al momento de destruir, tanto objetos materiales como a otros seres humanos. Por regla general las personas tienden a pensar que son incapaces de hacer o disfrutar algo como esto, sin embargo, muy profundo en los seres humanos esta fuerza siempre está latente. No es extraño que “miles de jóvenes que nunca sospecharon de la presencia en ellos de tal impulso han descubierto en la vida mi-

litar la excitación demente que proporciona el destruir” (78). En la actualidad es una fuerza poderosa que sigue presente en los seres humanos pero que cuesta aceptar o comprender.

Bajo este placer encontramos hombres y mujeres⁷ a los que alguna especie de fuerza sobrenatural o posesión demoniaca ha convertido en incontenibles e implacables instrumentos de destrucción, son auténticas máquinas de matar, individuos “que

7 Un ejemplo de esto es la guerrera samurai Tomoe Gozen, quien vivió en el siglo XII y es descrita por Jonathan Clements en su libro Los samuráis: historia y leyenda de una casta guerrera de la siguiente forma: “Con su piel blanca, cabello largo y rostro atractivo, Tomoe era la más bella. También era una arquera de gran fuerza y soldado animoso, a caballo o a pie, dispuesta a enfrentarse a un demonio o a un Dios, del valor de mil guerreros. Era soberbia en la doma de caballos salvajes, intrépida en los asaltos más crudos. Cada vez que empezaba la batalla, Yoshinaka la enviaba como primer capitán, con su pesada armadura, una gran espada y un arco poderoso. Ahora que todos habían caído o huido, ella estaba entre los últimos siete jinetes”. Así mismo, también se puede mencionar, entre muchos otros ejemplos, el escuadrón de pilotos soviéticas las “Brujas de la Noche” que durante la Segunda Guerra Mundial se convirtieron en una auténtica pesadilla para las Fuerzas alemanas junto con extraordinarias francotiradoras como Lyudmila Pavlichenko o Natalia Kovshova, que llegaron a contabilizar más de trescientas bajas cada una. En la actualidad las mujeres sirven en las Fuerzas Militares de decenas de países, participando activamente en conflictos simétricos y asimétricos donde también ellas se transforman en Homo Furens y conocen todas las luces y sombras que allí existen.

Foto: es.wikipedia.org



están poseídos por una furia que les hace capaces de cualquier cosa... Cegados por la ira de la destrucción y soberbiamente despreocupados por sus consecuencias, atacan al enemigo hasta vencer, morir o caer de agotamiento" (77). Este placer por la destrucción alcanza su fase más lóbrega cuando los guerreros ejercen su fuerza contra otros seres humanos, especialmente guerreros heridos o civiles, con consecuencias funestas para ambos. Aunque se han hecho ingentes esfuerzos por moderar esta fuerza destructora de la guerra a través del Derecho Internacional Humanitario (Derecho de la Guerra), los Derechos Humanos y la profesionalización de los guerreros para evitar excesos, el placer inherente a la destrucción hace que los alcances de estos esfuerzos sean limitados, pues este placer, así como ocurre con el placer sexual, una vez desencadenado no conoce la moderación o los límites, solo busca ser saciado.

Últimas consideraciones

Bajo este placer de la destrucción hay muchos guerreros que logran imponerse y mantener ciertos límites a las acciones que realizan sobre otros guerreros o los civiles, no siendo extraño que surjan sinceros actos de compasión, misericordia, altruismo y empatía, sin que esto pueda ser interpretado como una señal de que el guerrero ha dejado de lado los encantos que ofrece la destrucción. Sin embargo, también hay otros guerreros que como individuos o como grupo, se entregan a los aspectos más oscuros de la destrucción. Aquí surgen lo que Gray llama "soldados - asesinos", hombres y mujeres que realizan todo tipo de acciones execrables contra sus semejantes, desarrollando comportamientos psicópatas y acciones criminales de crueldad extrema que van más allá de las necesarias e inevitables acciones de fuerza que exige la guerra. En este sentido, ya Dostoievski en

su obra *Memorias de la casa muerta* con gran acierto decía:

Hay personas como tigres, ansiosas de lamer la sangre. Quien ha experimentado una sola vez el poder, el dominio ilimitado sobre el cuerpo, la sangre y el espíritu de otro hombre igual a él, que ha sido creado de la misma manera, que es su hermano por la ley de Cristo; quien ha experimentado el poder y la capacidad absoluta para humillar de la forma más denigrante a otra criatura portadora de la imagen divina, ése pierde por fuerza el control sobre sus propios sentimientos. La crueldad es un hábito: Es susceptible de desarrollarse, y de hecho se desarrolla hasta convertirse en una enfermedad. Estoy convencido de que el mejor de los hombres puede endurecerse y embrutecerse, por culpa de ese hábito, hasta el nivel de las fieras. La sangre y el poder embriagan: La grosería y la depravación se van desarrollando; la inteligencia y el sentimiento admiten las mayores aberraciones, y acaban por considerarlas placenteras. La persona, el ciudadano, desaparece para siempre, cediendo paso al tirano, y el regreso a la dignidad humana, el arrepentimiento, el renacer, se convierte en algo menos que imposible. Además, en vista de que se puede ejercer semejante tiranía, el ejemplo cunde y se extiende por el cuerpo social de forma contagiosa: Se trata de un poder muy seductor (Dostoievski Fiodor, 2004: 280).

Esta implacable reflexión de Dostoievski ayuda a entender, en parte, las muchas masacres y otros actos de inhumanidad que acompañan las guerras. En este punto el guerrero se degrada ya que, ante las consecuencias de sus acciones, termina convirtiéndose en la más oscura de las criaturas humanas, llevando una silenciosa pero pesada carga moral en la que la culpa por los hechos de crueldad cometidos atormentan su memoria, aturden sus sentidos y envenenan sus emociones, temiendo a cada paso el inclemente juicio

de Ares, quien pese su fiereza, es justo y generalmente mata a aquellos que matan.

Estos tres placeres y sin desconocer que los guerreros puedan llegar a encontrar otros, son los que aseguran al *Homo Furens* su supervivencia y con ello el de la guerra. La vida civil tiende a desarrollar rutinas soporíferas que se ven acompañadas por una ausencia de sentido o propósito y aunque muchas personas se adaptan a esa situación, hay otras para las que ese mundo es inaceptable y allí es donde encuentra terreno fértil el *Homo Furens*, que desencadena fuerzas e impulsos que llevan a muchos a entrar con pasión a la guerra, a participar en ella e increíblemente, a extrañarla. Este hecho se puede ver en los guerreros que han conocido la guerra y que luego son enviados a cargos administrativos o regresan a la vida civil, mostrando allí expresiones incontrovertibles en las que se pone de manifiesto la añoranza del reino de Ares, pese a toda su crudeza.

Gray menciona dos conversaciones que tuvo en 1955 con una mujer francesa y con un amigo alemán que habían sufrido cruelmente durante la Segunda Guerra Mundial la falta de alimentos, la ansiedad por la seguridad de su familia y la carencia de todo. En las conversaciones de forma espontánea surgieron las siguientes reflexiones:

La mujer francesa ahora vivía como una burguesa acaudalada con su marido y su hijo. Repasamos las desventuras de aquellos días de guerra y fue entonces cuando confesó muy seriamente que a pesar de todo, aquellos tiempos habían sido más gratificantes que el presente. <<¡¡Mi vida hoy en día es tan indescritiblemente aburrida!! -Exclamó-. Cualquiera cosa es mejor a que no ocurra nada día tras día. Bien sabes que no me gusta la guerra y que no quiero que vuelva. Pero al menos me hizo sentir viva, como no me había sentido antes, ni me he sentido desde entonces>>. El amigo alemán era ahora obeso, con un puro caro en la boca, habló de nuestros antiguos días

Foto: es.wikipedia





Foto: es.wikipedia

juntos hacia el final de la guerra, cuando temblaba, estaba hambriento y agobiado por la necesidad de procurar que su mujer y sus hijos no sufrieran demasiadas carencias. <<¡¡A veces pienso que aquellos tiempos eran más felices para nosotros que estos!!>> concluyó, y había una cierta desesperación en su mirada. No echaban de menos el pasado por nostalgia sentimental; confesaban su desilusión ante un presente estéril. La paz dejaba expuesto un vacío en ellos que las emociones de la guerra habían logrado mantener oculto (2004: 231).

Estas reflexiones sobre el *Homo Furens*, que busca matar y evitar que lo maten en contextos contradictorios y paradójicos donde la bondad y la crueldad, el valor y el miedo, la vida y la muerte caminan hombro a hombro, son pertinentes porque en la actualidad hay una tendencia muy fuerte a desvirtuar, ridiculizar o ignorar su existencia. El *Homo Furens* siempre ha estado ahí y lo seguirá estando porque no faltarán momentos en los que las sociedades lo necesiten para sobrevivir y seguir avanzando,

siendo el único que puede soportar tan pesada carga y continuar pese a todas las adversidades.

Bibliografía

- Bergot Erwan (1979). *La Batalla de Dien Bien Phu*. Barcelona: Editorial Malabar.
- Bourke Joanna (1999). *Sed de sangre: historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del Siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Dostoievski Fiodor (2004). *Memorias de la casa muerta*. España: Editorial De Bolsillo.
- Gray Glenn (2004). *Guerreros: reflexiones del hombre en batalla*. Barcelona: Inédita Editores.
- Jünger Ernst (1983). *Tempestades de acero*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Sunzi. Traducción de Laureano Ramírez Bellerín (2006). *Arte de la Guerra de Sunzi*. Esfera de los Libros. Madrid. 📖

El Centro de Gravedad Estatal

y el valor de las
Fuerzas Militares en su protección

• Capitán de Fragata

Juan Pablo Pinilla

Oficial Naval Armada Nacional



Resumen

La necesidad de la identificación de centros de gravedad propios por parte de los diferentes campos de acción del Estado con el propósito de identificar un campo de acción a nivel estatal y la manera como las Fuerzas Militares contribuyen en la protección de esos centros de gravedad y por ende en el fortalecimiento de cada campo de acción del Estado.

.....
"... es necesario identificar el centro de gravedad de cada uno de los campos del poder, de manera que el Estado como un todo, se encuentre en capacidad de defenderlos y de esa manera convertirse en una estructura sólida que no se vea vulnerada por acción de las organizaciones armadas al margen de la ley".
.....

El Estado colombiano ha librado por más de cuatro décadas una confrontación en contra de las organizaciones armadas al margen de la ley, las cuales, bajo el enarbolamiento de una bandera de igualdad, prosperidad y desarrollo, le han generado tristeza, dolor y atraso al pueblo colombiano.

Esa situación ha sido observada desde diferentes puntos de vista por parte de los conductores políticos nacionales. Para algunos se ha tratado de un conflicto interno y para otros una amenaza terrorista. Sin embargo, no es este el espacio para decantarse por uno u otro concepto. Está claro, desde las dos perspectivas que se ha tratado de un fenómeno que le ha hecho mucho daño al país.

Así las cosas, entendiendo que el fenómeno de la guerra, que al final es lo que se está librando en Colombia desde la década del 60, requiere de una estrategia nacional

para enfrentarla y ganarla, la presente reflexión quiere plantear una alternativa de análisis sobre lo que en el argot militar se ha denominado el Centro de Gravedad, y que no es otra cosa, parafraseando a Clausewitz, que el elemento más importante que posee un combatiente, sobre el cual se sustenta su fortaleza y que de ser atacado por el enemigo, contribuiría de manera importante a su derrota.

En ese orden de ideas, se quiere demostrar que en Colombia, a pesar del esfuerzo realizado por las Fuerzas Militares en defender lo que para esa institución ha sido identificado como el Centro de Gravedad Estratégico¹, es necesario identificar el centro de gravedad de cada uno de los campos del poder, de manera que el Estado como un todo, se encuentre en capacidad de defenderlos y de esa manera convertirse en una estructura sólida que no se vea vulnerada por acción de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Para las Fuerzas Militares el centro de gravedad propio fue definido como la legitimidad, es decir, que cualquier acción que se oriente en contra de ese concepto afectará el centro de gravedad institucional. De esa manera, las falsas denuncias, los falsos testigos y la constante mentira de las organizaciones armadas ilegales se constituyen en elementos que atentan contra la legitimidad de la institución y por ende afectan el centro de gravedad.

Por tal razón, uno de los principales esfuerzos de las autoridades militares colombianas ha sido propender por la defensa de la legitimidad, lo que se ha logrado con la preparación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con la promulgación de directrices sobre el empleo de la fuerza y sobre el planteamiento de reglas operacionales para ser empleadas en el campo de combate, de manera tal que las actuaciones de los integrantes de la Fuerza Pública se encuentren

¹ Comando General de las Fuerzas Militares. Guía de planeamiento estratégico 2010, p. 54

blindadas ante cualquier acción jurídica por parte del enemigo.

No obstante, los otros campos de acción, a su saber el político, el económico y el social, parecen no haber identificado su propio centro de gravedad, de manera que no han realizado esfuerzos para defenderlo de forma correcta y en tal virtud, ha sido posible que las organizaciones armadas ilegales los ataquen y los debiliten afectando la imagen a nivel nacional e internacional.

Bajo el concepto anterior, es necesario identificar cuál sería ese centro de gravedad propio de cada uno de los campos de acción del Estado (político, social y económico), para que a través de una estrategia diseñada al interior del máximo representante de cada uno de ellos, se plantee la defensa y el fortalecimiento de ese concepto, de manera que se convierta en un problema mayor para las organizaciones armadas ilegales, el atacarlo y debilitarlo.

Hacia una identificación de los centros de gravedad de cada campo de acción:

A partir de la experiencia y de los conceptos existentes, es posible realizar una aproximación a la identificación de los centros de gravedad propios de cada uno de los campos de acción del Estado así:

• Campo político

El campo político se coloca de manifiesto en la expresión del gobierno nacional, es decir desde la cabeza misma del gobierno, apoyado por los ministerios y demás organismos en la rama ejecutiva, pasando por los integrantes de las ramas legislativa y judicial. Quizá parezca demasiado ambicioso colocar en el mismo conjunto a todos estos elementos, sin embargo, desde el punto de vista del concepto de gobierno, es necesario hacerlos para que todo lo que se considera sociedad política pueda ubicarse en el mismo escenario y de esa

manera se le pueda identificar un centro de gravedad.

Si la política es el conjunto de actividades orientadas a la consecución de objetivos que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, la acción del campo político en su conjunto será proveer los mecanismos que le garanticen a la sociedad un correcto bienestar, sustentado en la seguridad y el desarrollo. Para ello el campo político se vale de las capacidades del Estado en virtud de generar programas y proyectos que contribuyan a ese fin.

.....
"... si el campo político debe defender la credibilidad y el económico la creación de empleo, el campo social debe estar sustentado en un elemento que permita fortalecer la sociedad de manera tal, que sea inmune a los efectos de la tergiversación de los conceptos existentes sobre democracia, derechos civiles e igualdad".

En ese orden de ideas, el centro de gravedad de este campo será la credibilidad con la que cuenten sus representantes en cada una de las ramas del poder público y la firmeza con la que se desarrollen y ejecuten todas las propuestas planteadas en cada uno de los niveles.

Entonces, si se protege la credibilidad mediante el cumplimiento de los planes de gobierno y la reducción de la corrupción, será posible que la firmeza para ejecutar los planes se plasme en el avance del Estado.

• Campo económico

De manera concatenada con el campo político, en donde la credibilidad y la firmeza se constituyen en el centro de gravedad propio, es necesario identificar el mismo concepto en el campo económico. Para



▲ Foto: www.elsolweb.tv

ello, se entenderá que este será el encargado de propender por el desarrollo económico del país, mediante la implementación de estrategias que fomenten el crecimiento del país, lo que por obvias razones está ligado y en cierta forma dependiente de las decisiones provenientes del campo político.

Con base en lo anterior, se establece que para poder generar empleo y de esa manera incentivar el consumo de los ciudadanos con miras a que la economía avance a velocidades superiores, es necesario contar con la legislación y las condiciones de seguridad que permitan el avance económico y si se observa con detenimiento, esas condiciones las establece el campo político.

De manera que la protección del centro de gravedad político, beneficiará la defensa del centro de gravedad del campo econó-

mico. ¿Pero cuál es ese centro?. Pues si se trata de la capacidad para generar condiciones que permitan fortalecer la economía, se puede definir que el centro de gravedad será la sociedad civil que a través de la empresa privada provee empleo para la población, sin dejar de lado la oferta que puede existir en el sector oficial.

Pero dada la situación de crecimiento económico que se requiere, se establece la capacidad de generación de empleo como el centro de gravedad del campo económico.

• **Campo social**

Ahora bien, una vez dadas las condiciones desde el punto de vista del campo político para mantener la credibilidad y del campo económico en la capacidad de generación de empleo, se hace necesario identificar el centro de gravedad del campo social.

Y nuevamente, y por obvias razones, este estará dependiente y alineado con los cen-

tros de gravedad de los otros campos de acción.

Así las cosas, si el campo político debe defender la credibilidad y el económico la creación de empleo, el campo social debe estar sustentado en un elemento que permita fortalecer la sociedad de manera tal, que sea inmune a los efectos de la tergiversación de los conceptos existentes sobre democracia, derechos civiles e igualdad.

Bajo esa perspectiva, el campo social debe sustentar su existencia en la educación, razón por la cual este concepto, que además es un derecho de todos los ciudadanos, debe ser protegido de manera tal que toda la sociedad tenga acceso a ella y pueda alcanzar unos niveles de competitividad superiores para contribuir al cumplimiento de los demás objetivos del Estado.

Lo anterior, dado que a través de una educación amplia en cobertura y sobresaliente en calidad, es posible preparar mejores ciudadanos para que puedan acceder a mejores empleos y de esa forma puedan generar un movimiento mayor de la economía del país.

Tal vez lo anterior resulte muy obvio, sin embargo, desde el punto de vista del concepto de centro de gravedad estatal, no se ha realizado el ejercicio de identificarlo de manera que se pueda fortalecer y defender ante los embates del enemigo.

El centro de gravedad estatal

Ahora, si ubicamos en un plano a los cuatro campos de acción del Estado, como los elementos que lo sustentan, nos encontramos con que en tan sólo uno de ellos se ha identificado el centro de gravedad y se hacen todos los esfuerzos por protegerlo y defenderlo de los ataques del enemigo. Se trata pues, del centro de gravedad del campo militar. Sin embargo, al no encontrar qué defender en cada uno de los otros campos, se le presenta al Estado un vacío que es aprovechado por las organizaciones armadas ilegales para hacer presencia en el colectivo de la ciudadanía.

Si establecemos que el centro de gravedad del Estado es la sumatoria de los centros de gravedad de sus campos de acción, nos encontramos con la sencilla afirmación

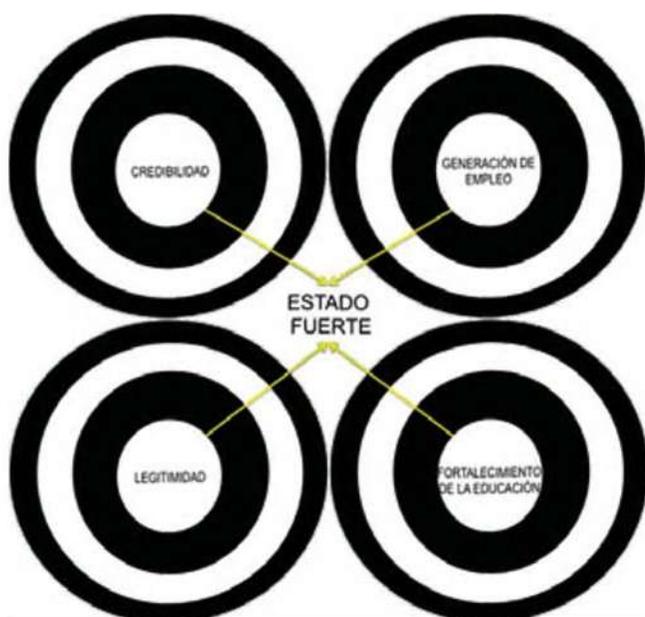


Figura 1. Esquema de ubicación de los centros de gravedad de los campos de acción

que ese centro estará conformado por la credibilidad del campo político, por la capacidad de generación de empleo del campo económico y por la fortaleza de la educación en el campo social.

Lo anterior se traduce en un Estado que cumpla con el cometido de defender de manera independiente el centro de gravedad de cada campo de acción y de manera conjunta el campo de acción estatal.

Efectos en el campo militar

Si bien el campo militar, a través de las Fuerzas Militares ha sido el único que ha planteado la existencia del centro de gravedad propio y ha efectuado un esfuerzo en su protección y defensa, también debe realizar un esfuerzo adicional en la identificación de las amenazas que se pueden cernir sobre los diferentes campos de acción.

El campo militar debe propender de manera inicial por la seguridad de la empresa nacional a través de la generación de condiciones óptimas para su desarrollo, es decir, garantizar el flujo del comercio y el libre tránsito por todo el territorio nacional. De igual forma propenderá por establecer las condiciones de seguridad para que los diferentes campos de acción puedan acceder a todo el territorio nacional a desarrollar las actividades propias de su función. A saber, la actividad de gobierno a través de los alcaldes, diputados y concejales y la actividad de la justicia a través de los jueces, entre otras.

De esa manera se resalta la importancia que tiene el campo militar, a través del empleo de las Fuerzas Militares, en la protección y defensa de los diferentes campos de acción y por ende de sus respectivos centros de gravedad.

Algunas conclusiones

Para que un Estado se considere fuerte y esté en capacidad de proteger y salvaguardar los intereses de sus ciudadanos es necesario que cuente con unas Fuerzas Militares preparadas que contribuyan a la protección y defensa de los centros de gravedad de los otros campos de acción.

La identificación de centros de gravedad para cada uno de los campos de acción le permite al Estado identificar los requerimientos para protegerlos y hacerlos fuertes, de manera que los pueda defender, a través del empleo de diferentes estrategias, de las amenazas planteadas por las organizaciones armadas ilegales presentes en el territorio nacional.

La credibilidad en el campo político, la capacidad de generación de empleo y el fortalecimiento de la educación, sumados a la legitimidad del accionar de las Fuerzas Militares, se constituyen en los elementos integradores del centro de gravedad estatal, que no es otra cosa que el Estado Fuerte, que tenga la capacidad de defender sus intereses y a sus ciudadanos.

Terceras Partes



Foto: Consejo de seguridad ONU 

❖ Por:

Vicente Torrijos R.

Doctorado en Asuntos Estratégicos, Seguridad y Defensa
Asesor para asuntos estratégicos (Comando General FF.MM.)



Foto: Conversaciones entre Israel y Palestina con participación de Estados Unidos. Foto: U.S. Department of State/flickr.

Resumen

En un proceso de negociación además del procedimiento, las fases y el cronograma que establezcan las partes, resulta fundamental (en la mayoría de los casos) la participación de terceras partes como elementos catalizadores que permiten cumplir lo acordado. De esta manera, el presente trabajo se propone analizar la dinámica de las terceras partes, sus modalidades y ventajas así como sus dificultades dentro del proceso de negociación. El propósito, por tanto, será medir el impacto que tienen a la hora de resolver conflictos considerando una tipología específica de intervención.

Palabras clave: terceras partes; negociación; resolución de conflictos; mediación; facilitación.

Introducción

La persistencia de conflictos irregulares intraestatales en la posguerra fría ha demostrado ser uno de los principales desafíos en términos de seguridad al interior del mundo globalizado. La debilidad estructural de ciertos Estados en la contención de amenazas y el surgimiento de nuevos escenarios para el enfrentamiento ha desencadenado una crisis sin precedentes. Por esta razón, la mayor parte de los conflictos se han resuelto a través de negociaciones entre las partes (con independencia de su calidad), siendo uno de los métodos más eficaces la participación de terceras partes.

En este sentido, la inclusión de nuevos actores en las negociaciones ha demostrado ser una de las principales variables en

la obtención de acuerdos duraderos. En efecto, con la delegación a terceros que monitorean constantemente los comportamientos de las partes involucradas se ha logrado una mayor acción responsable de parte de los actores. Así mismo, *"la figura de un testigo en las negociaciones ayuda a que las partes clarifiquen sus propuestas y no se entre en un metaconflicto, es decir, en un problema de significados"* (Fisas, 2012: 24).

Sin embargo, la intervención de terceros no es siempre satisfactoria o conveniente pues desafortunadamente, los éxitos de las mediaciones en prolongadas guerras civiles de corte étnico-político son particularmente escasos, entre el diez y el veinte por ciento. En dichos casos existen altos niveles de intransigencia asociados a conflictos identitarios que han ido escalando hasta llegar a la violencia desatada, situación especialmente inmune a los esfuerzos de intervención. (Fisher R., 2011: 174)

Por tal motivo, la inclusión de una tercera parte dentro del proceso de negociación

depende en buena medida de la disposición y mandato de las partes, así como de las condiciones estructurales y exógenas al conflicto como por ejemplo, el sistema político y la configuración cultural e identitaria. Dicho de otro modo, la mediación de un actor ajeno al enfrentamiento no es eficaz en todos los casos.

"Desde esta perspectiva, durante la etapa de discusión en la que las partes luchan por la imposición de un modelo específico, la misión de la tercera parte es otorgar los canales de comunicación propicios para el establecimiento de ciertas condiciones en aras de superar los problemas".

En este escenario, el presente texto tiene como propósito examinar las variables que caracterizan la dinámica de las terceras partes en los procesos de negociación de conflictos irregulares intraestatales. De

Foto: www.wikicommons



este modo, se tomarán en cuenta las modalidades, misiones, ventajas, desventajas, dificultades y beneficios que tienen dichos actores al interior de los diálogos con el fin de establecer el impacto que poseen en una eventual solución del enfrentamiento.

El mandato a un tercero permite un control constante así como un monitoreo eficaz de los términos establecidos, dotando a las partes de un clima de seguridad en el cumplimiento de lo pactado (Walter, 2003: 11). Sin embargo, el éxito de la intervención dependerá en buena medida del grado de poder otorgado por los actores. Este 'grado de poder' tiene dos vec-

tores, en primera medida la capacidad de influir en las partes y en segunda instancia, el cambio ejercido por la acción de la tercera parte (Fisher R., 2011: 158).

En consecuencia, la intervención de un tercero en el conflicto está sujeta al nivel de delegación que las partes estarán dispuestas a ceder y al respeto del papel que le otorguen dentro de la negociación. Empero, no debe desconocerse que *"las partes pueden buscar la mediación con el fin de ganar tiempo mientras desarrollan nuevas capacidades para poner en práctica estrategias alternativas"* (p. 162) como por ejemplo, la profundización de las acciones armadas o la búsqueda de nuevos canales diplomáticos.

.....
"Desde esta perspectiva, durante la etapa de discusión en la que las partes luchan por la imposición de un modelo específico, la misión de la tercera parte es otorgar los canales de comunicación propicios para el establecimiento de ciertas condiciones en aras de superar los problemas".
.....

La dinámica de las terceras partes: riesgos y objetivos

La primera variable que debe analizarse a la luz de la intervención de terceros son las modalidades que pueden cumplir al interior del proceso de diálogo entre las partes. En esta medida, la estructura básica de intervención contempla dos elementos, por una parte la comunicación (que puede llevar eventualmente a la conciliación) y

Foto: ONU Cascos Azules



por otra, la resolución —parcial o total— del conflicto armado (que se efectúa a través de un ejercicio de mediación activa) (Belliveau & Stolte, 1977).

En concreto, de acuerdo con R. Fisher (2011) existen seis modalidades en la intervención de las terceras partes. Esta tipología que no es exhaustiva puede contemplar la participación en diferentes niveles de acuerdo con el grado de poder otorgado. Así, la primera forma es la conciliación que consiste en un enlace de comunicación informal que tiene como objetivo central fijar los problemas, procurar reducir la tensión y fomentar, en la medida de lo posible, una interacción dinámica entre las partes.

La segunda modalidad es la consulta, en la que la tercera parte trabaja para facilitar la resolución de problemas por medio de una comunicación más formal y el análisis detallado de las circunstancias que suscitaron y prolongaron el conflicto. De esta manera, el acompañamiento de terceros se efectúa a través de la aplicación de habilidades y conocimientos en confrontaciones por lo que su tarea es más técnica que social (Fisher R., 2011: 165).

La tercera forma de intervención es la mediación pura en la que se busca facilitar una solución negociada en las cuestiones de fondo y que signifique una transición en el control sobre las alternativas que se propongan establecer.¹ En concordancia con lo anterior, la cuarta modalidad es la mediación imperativa (o “poderosa”) que abarca la mediación pura pero que incluye la sujeción por parte del mediador en la forma de recompensas o castigos. Esta forma de intervención evidencia un grado notable de poder delegado a la tercera parte.

¹ En la lógica del documento según Fisher (2011) advierte, se entenderá por mediación “la participación de un intermediario cualificado e imparcial para facilitar una solución negociada, aceptada por ambas partes sobre las cuestiones que son el fondo de la controversia entre las partes. La mediación es un método pacífico, no coercitivo o vinculante para la gestión de conflictos que se celebra libremente por las partes interesadas, que la vez mantienen el control sobre el contenido del acuerdo” (159).

El arbitraje es la quinta forma de intervención en la que el tercero hace un fallo vinculante de acuerdo a las posturas opuestas y luego impone un acuerdo que se considera justo y equitativo² y que, se supone, las partes acatarán sin oponerse. Finalmente, el mantenimiento de la paz (“Peacekeeping”) es la última y más radical intervención de terceros pues implica proporcionar el personal militar con el fin de supervisar las condiciones pactadas ya sea la firma de un acuerdo o el cese el fuego entre las partes (Battaleme, 2009).

Las funciones del mantenimiento de la paz incluyen también la gestión de decisiones políticas, la participación en actividades humanitarias y el eventual diseño de un nuevo gobierno (Fisher M., 2004: 6-7). Normalmente, el mantenimiento de la paz es una acción dirigida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el propósito de preservar la paz y la seguridad mundiales, con lo cual, los conflictos irregulares intraestatales pueden ser tratados desde las organizaciones internacionales lo que complejiza la naturaleza misma de los enfrentamientos al incluir actores foráneos a las tensiones endógenas de los sistemas políticos (Papagianni, 2010).

La segunda variable que contempla la dinámica de las terceras partes se relaciona con las misiones que tienen dentro del proceso de diálogo. Así pues, podría resumirse en cuatro funciones principales (que como se dijo dependen del grado de poder que se le delegue a la intervención) a saber: a) la asistencia en la comunicación; b) resolución de controversias; c) el control de hostilidad; d) contención de la violencia y/o cumplimiento de los acuerdos. Estas misiones se relacionan con las cuatro etapas expuestas por R. Fisher en su “modelo contingente” (Ver, Fisher R., 2011: 167) que son: 1) discusión, 2) polarización, 3) segregación y 4) destrucción.

² Esta forma de mediación es probablemente la mayor aplicada en los fallos de la Corte Internacional de Justicia, aunque debe reconocerse que en los conflictos intraestatales la figura del arbitraje también forma parte esencial en la resolución de los conflictos.

.....
“Desde esta perspectiva, durante la etapa de discusión en la que las partes luchan por la imposición de un modelo específico, la misión de la tercera parte es otorgar los canales de comunicación propicios para el establecimiento de ciertas condiciones en aras de superar los problemas”.



Foto: consejodeseguridaddeloonu_foto_eskinder debebe - un photo

Desde esta perspectiva, durante la etapa de discusión en la que las partes luchan por la imposición de un modelo específico, la misión de la tercera parte es otorgar los canales de comunicación propicios para el establecimiento de ciertas condiciones en aras de superar los problemas. Sin embargo, si los actos hostiles continúan se pasará a una situación de polarización donde cada una de las partes asumirá una postura férrea tendiente al descrédito del adversario (Bigdon & Korf, 2011). En este punto, la misión de la tercera parte es buscar los mecanismos para resolver los litigios a través de métodos específicos de mediación política.

En caso de continuar con el enfrentamiento es probable que las partes inicien una etapa de descalificación proactiva (segregación) en la que sea problemático intervenir. De esta forma, el mediador deberá controlar las hostilidades bien sea a través de medios pacíficos como la persuasión (es decir, convencer a los actores de que el conflicto debe detenerse) o mediante actos simbólicos de coerción como recompensas o castigos por el cumplimiento o no de lo acordado (Ver Fisher R, 2011).

Finalmente, en la etapa de destrucción donde la violencia física continúa por parte de ambos bandos, la tercera parte tiene la misión o bien de contener la violencia por medio de la disposición de un ejército que se encargue de hacer cumplir lo acordado (Ver Battaleme, 2009); o buscar que las partes firmen, previa negociación, un acuerdo final que ponga fin a las hostilidades, con lo cual, la tercera parte tendrá una misión de "fiscalización" en el diseño de condiciones creíbles para ambas facciones, haciendo que la firma de un pacto sea la mejor salida política al conflicto.

En resumen, la tercera parte puede cumplir tres roles dentro del proceso. En primera medida, un rol informacional basado en la transmisión de mensajes entre las partes. En segunda medida, se encuentra el rol procedimental donde el mediador posee un papel más activo ya que puede manejar el ritmo de las negociaciones y puede, eventualmente, priorizar las discusiones. Finalmente, se encuentra el rol coercitivo donde la tercera parte puede castigar el incumplimiento de lo pactado previa aceptación de las partes (Walter, 2001).

Ahora bien, la tercera variable son las ventajas de la intervención de los mediadores. En primera medida, las partes pueden ceder en su postura –en aras de encontrar una solución política al conflicto–, si el papel de la tercera parte cumple con las condiciones de imparcialidad, credibilidad y eficiencia (Mitchell, 2011). De esta manera, se puede avanzar en los términos de una ‘descalificación proactiva’ a una discusión política controlada basada en el interés de los actores pero mediada asertivamente por la figura de un elemento externo a la confrontación.

En segunda instancia, la tercera parte puede contribuir a una solución negociada del conflicto sea a través de la asistencia técnica (conocimiento y experiencia) o por medio de un nivel de control superior de acuerdo con lo demandado por las partes.³ Así, la ventaja reside en consolidar un proyecto de negociación que incluye, entre otras cosas, la formación de una agenda efectiva capaz de enmarcar la postura de cada una de los actores involucrados dentro de un marco específico de referencia, con lo cual, puede mejorarse la situación en la búsqueda de una solución definitiva.

La tercera ventaja se encuentra en la naturaleza misma del mediador, esto es, en su postura ‘neutral’ y sus decisiones basadas en la justicia (Mitskovska, 2005). De esta forma, los grupos involucrados en la confrontación pueden aceptar la asistencia especializada de la tercera parte generando una suerte de “equilibrio de poder” que limitaría sus acciones posteriores. Dicho de otro modo, las facciones en lucha deben contener sus decisiones discursivas y militares pues existe un tercero que los ‘obliga’ a cumplir con ciertas condiciones basadas en el principio de justicia.

Sin embargo, en paralelo, existen al menos tres desventajas de la intervención de mediadores (cuarta variable). Primero, la

presencia de un actor extraño puede generar una dilación involuntaria de las negociaciones pues se debe tener en cuenta la postura del tercero en la configuración misma del proceso, lo cual retrasaría la puesta en común de los principales puntos a negociar (Yang et al., 2011). En efecto, son varios los casos en los que la tercera parte ha entorpecido la dinámica ya que no se genera oportunamente una negociación directa (vis à vis) entre los afectados.

Segundo, no debe desconocerse que debido a su naturaleza política, la tercera parte posee un interés propio dentro del marco de las negociaciones. Es decir, que a pesar de contar con una asistencia técnica especializada, el proceso está influido por conveniencias exógenas (Chan, 2012). Por esta razón, una de las desventajas es que el proceso puede estar manipulado de acuerdo con lo que convenga al tercero. En este caso, se pueden mencionar las operaciones militares externas que pretenden poner fin al conflicto haciendo que la solución imperativa resulte benéfica para el actor ajeno a la confrontación (Koga, 2011).

Por último, otra de las grandes desventajas es que la parte más poderosa puede influir en el proceso para que la intervención del tercero se efectúe a su favor (Ver Fisher R., 2011). Así entonces, basados en su poderío y legitimidad algunos Estados recurren a terceras partes para que limiten y condenen la actuación de su contraparte (que en la mayoría de los casos es un grupo armado ilegal) generando, por una parte, desconfianza para negociar y por otra, una situación insostenible que lleva al rompimiento de los acercamientos.

En esta misma línea, la quinta variable que explica la dinámica de terceros son las dificultades que se generan a partir de su intervención. La primera de ellas tiene que ver con un análisis cultural apropiado que en ciertas ocasiones puede menoscabar lo conseguido pues el mediador puede tener un sistema de valores diferente al de las

.....
 “Desde esta perspectiva, durante la etapa de discusión en la que las partes luchan por la imposición de un modelo específico, la misión de la tercera parte es otorgar los canales de comunicación propicios para el establecimiento de ciertas condiciones en aras de superar los problemas”.

³ Los procesos y resultados con mayor nivel de delegación a las terceras partes están basados en la figura del arbitraje, la mediación imperativa (imposición de recompensas o castigos) y el mantenimiento de la paz.

partes involucradas, haciendo que la imposición de ciertas soluciones al conflicto estén influenciadas por la cultura dominante y no por la realidad misma del enfrentamiento (pp.169-171).

En segunda medida, el tipo de mediador también puede convertirse en una dificultad, pues tratar un conflicto en un Estado democrático resulta sustancialmente diferente a abordarlo en un territorio con una estructura política distinta (Ver Crescenzi et al., 2011). De hecho, una de las grandes problemáticas para la intervención de terceros es el grado de respeto que las partes tendrán a la hora de aceptar una decisión (generalmente polémica).

Otra de las dificultades que pueden derivarse es hasta qué punto se estaría violando el principio consagrado en la Carta de la ONU de no intervención en asuntos internos (Ver Fisher M., 2004) pues si la tercera parte tiene un mandato 'fuerte' (misión de mantenimiento de la paz) o ejerce una mediación imperativa es probable que tenga que intervenir en asuntos que solo le competen a los gobiernos de cada país, haciendo que resulte ambiguo su papel dentro de la negociación.

Por otra parte, sin embargo, existen claros beneficios a la hora de mediar en un conflicto. En primera instancia, esta situa-

ción genera un espacio propicio para el surgimiento de liderazgos que contribuyen a organizar los intereses comunes y a ofrecer capacidad de empoderamiento y reconocimiento de la postura de cada actor involucrado (Ver Fisher R., 2011: 160). En segunda medida, luego de priorizar los factores esenciales del conflicto, la tercera parte puede ofrecer una 'nueva vía' a las negociaciones, generando una propuesta que contenga elementos de interés para las partes en confrontación.

Finalmente, otro de grandes beneficios es que un observador externo puede analizar la pugna de una manera diferente, lo que sin duda aporta a comprender la naturaleza compleja del enfrentamiento. Así, desde un ámbito exógeno se pueden establecer una serie de propuestas que, debido al enfrentamiento de las partes, no se podían visibilizar. En otras palabras, el papel del mediador genera una comunicación dinámica oportuna de cara a la resolución del conflicto.

Conclusión

El papel de las terceras partes en un conflicto armado irregular contiene una importancia relativa, es decir, que en ciertas ocasiones puede aportar elementos fundamentales en la construcción de un acuer-



Foto: ONU Cascos Azules

do estable y duradero entre las partes. No obstante, en otras oportunidades resulta inconveniente debido a los intereses intrínsecos del mediador que pueden llevar o bien al debilitamiento de las negociaciones o a la creación de una desconfianza generalizada que amenace con romper lo conseguido.

Así pues, el valor de un tercero depende de la calidad del liderazgo con que desarrolle la actividad, pero además debe contar con características como la imparcialidad, credibilidad y neutralidad que lleven a facilitar una negociación de manera eficiente. De esta forma, el papel de una tercera parte (independiente de su forma y modalidad) ha cobrado una importancia cada vez más creciente en la resolución de controversias, configurándose como un elemento central que genera confianza a las partes en disputa.

Sin embargo, es oportuno reconocer que los mediadores deben analizarse a la luz del poder político en el que están inmersos, razón por la cual, su orientación práctica tenderá a la reafirmación de ciertas condiciones e intereses que deben ser, no obstante, sacrificados a favor de la consecución de un acuerdo justo para las partes. Por tanto, a la hora de aceptar la intervención de un tercero los actores involucrados están cediendo parte de su postura a favor de buscar una solución que no implique el uso continuo de las armas (aunque las acciones bélicas pueden ser constantes durante las negociaciones).

Así mismo, debe tomarse en consideración que la sociedad civil en su conjunto puede convertirse en la tercera parte en la búsqueda de acuerdos sustanciales que pongan fin al conflicto (Ver Fisher M., 2011). De hecho, la participación de la sociedad (que constituye uno de los actores más afectados por las confrontaciones irregulares) se ha convertido en una tendencia para el mejoramiento de las condiciones políticas de diferentes Estados, aunque desde luego, deben establecerse algunos límites para su intervención.

.....

“la ventaja reside en consolidar un proyecto de negociación que incluye, entre otras cosas, la formación de una agenda efectiva capaz de enmarcar la postura de cada uno de los actores involucrados dentro de un marco específico de referencia, con lo cual, puede mejorarse la situación en la búsqueda de una solución definitiva”.

.....

Bibliografía

- Battaleme, J. (2009). Restaurando el orden mediante las intervenciones armadas: orden internacional y operaciones militares internacionales en conflictos intraestatales. *Sociedad Global*, 99-117.
- Belliveau, L., & Stolte, J. (1977). The structure of Third Party Intervention. *The Journal of Social Psychology*, 243-250.
- Bigdon, C., & Korf, B. (2011). The Role of Development Aid in Conflict Transformation: Facilitating Empowerment Processes and Community Building. *Berghof Handbook for Conflict Transformation*, 1-24.
- Chan, S. (Abril de 2012). Loss Aversion and Strategic Opportunism: Third-Party Intervention's Role in War Instigation by the Weak. *Peace & Change*, 37(2), 171-194.
- Crescenzi, M., Kadera, K., McLaughlin, S., & Thyne, C. (2011). A Supply Side Theory of Mediation. *International Studies Quarterly*, 1069-1094.
- Findley, M., & Kwang, T. (2006). Rethinking Third-Party Interventions into Civil Wars: An Actor-Centric Approach. *The journal of politics*, 828-837.
- Fisas, V. (2012). *Anuario Procesos de Paz 2012*. Barcelona: Icaria.
- Fisher, M. (2004). Recovering from Violent Conflict: Regeneration and (Re-) Integra-

tion as Elements of Peacebuilding. *Berghof Handbook for Conflict Transformation*, 1-27.

Fisher, M. (2011). Civil Society in Conflict Transformation: Strength and Limitations. *Berghof Handbook for Conflict Transformations*, 287-308.

.....
"... otro de grandes beneficios es que un observador externo puede analizar la pugna de una manera diferente, lo que sin duda aporta a comprender la naturaleza compleja del enfrentamiento".
.....

Fisher, R. (2011). Methods of Third-Party Intervention. *Berghof Handbook for Conflict Transformation*, 157-182.

Giessmann, H., & Wils, O. (2011). Seeking Compromise? Mediation Through the Eyes of Conflict Parties. *Berghof- Handbook*, 183-206.

Grigoryan, A. (2010). Third-Party Intervention and the Escalation of State- Minor-

ty Conflicts. *International Studies Quarterly*, 1143-1174.

Koga, J. (2011). Where Do Third Parties Intervene? Third Parties' Domestic Institutions and Military Interventions in Civil Conflicts. *International Studies Quarterly*, 1143-1166.

Mitchell, C. (2011). Conflict, Change and Conflict Resolution. *Berghof Handbook for Conflict Transformation*, 75-100.

Mitskovska, A. (2005). Some Psychological Underpinnings of The Third Party's Role in Resolution of Conflicts on the Societal and International levels. *Trames*, 285-296.

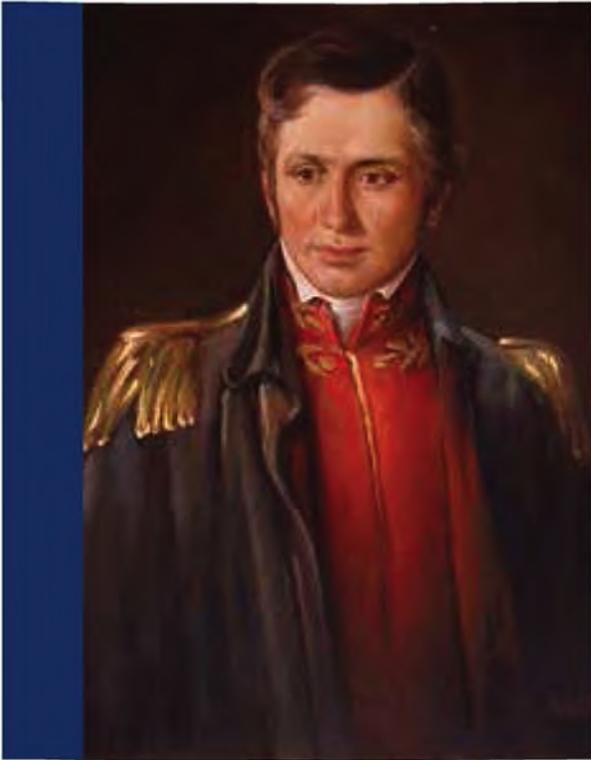
Papagianni, K. (2010). Mediation, Political Engagement and Peacebuilding. *Global Governance*, 243-263.

Walter, B. (2003). *Civil War Resolution Dataset Codebook*. Princeton: Princeton University Press.

Yang, H., Li, C., Wang, Q., & Hendriks, J. (2011). What Motivates Lay Third Parties to Take Sides in a Conflict? Examining the Relationships between the Big Five Personality Traits and Side-taking Motives. *European Journal of Personality*, 65-75.

Por: Vicente Torrijos Rivera: Politólogo y periodista con especialidad en Opinión Pública. Adelantó estudios de postgrado en Altos Estudios Internacionales, y Doctorado en Relaciones Internacionales. Realizó el post doctorado en Asuntos Estratégicos y en Seguridad y Defensa.

Es profesor titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad del Rosario, ha sido comisionado presidencial para el manejo de crisis con Venezuela y actualmente integra el Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Sala de Ciencias Sociales y Humanidades); es par académico del Consejo Nacional de Acreditación Académica; representante en Colombia de la Red mundial de Paz y Desarrollo 'Transcend' Consultor del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, de Madrid; profesor de Lógica Estratégica en el Curso de Altos Estudios Militares de la Escuela Superior de Guerra; fundador del Capítulo Colombiano de Egresados de la Universidad Nacional de la Defensa, de los Estados Unidos; editorialista político e internacional y asesor para asuntos estratégicos tanto del Ejército Nacional como del Comando General de las Fuerzas Militares.



Antonio Ricaurte y Lozano

▪ Coronel (RA)

Manuel José Santos Pico

◀ Foto: villaleyvanos.com

El Valor más allá del entendimiento

Veintisiete años de edad, en la flor de la vida, con un espíritu rebelde forjado en el duro camino de las limitaciones producto de su orfandad infantil dentro de un ambiente prerrevolucionario, la determinación que lo hizo inmortal frente a una situación militar que veía importante para su patria y definitiva para la batalla, sellarían el carácter bravío para impedir que un polvorín cayera en manos del enemigo.

La figura del héroe se hace visible desde San Mateo aquel 25 de marzo de 1814, cuando la convicción por el bien de la causa lo hace inmolarse para alcanzar la victoria, pasando a formar parte de los hombres superiores, de carácter elevado dentro de la epopeya americana y que la historia de Colombia sitúa entre los hijos predilectos

de la gesta magna, dignos de la admiración de su patria y ejemplo permanente para todas las generaciones. Basta recordar la raíz de la palabra "héroe" del griego *heros* (semidios), para dimensionar cómo, en la literatura épica no se muere a manos de un mortal sino por un designio que trasciende todo entendimiento.

No obstante, lejos de ser Antonio Ricaurte un semidios que naciera y viviera con las dignidades y privilegios que la naturaleza regala a muchos hombres, fue un hombre del común y de su tiempo, que recorrió un camino bastante agitado en un periodo de la historia de Colombia que puede identificarse como prerrevolucionario, en el sentido exacto de este vocablo de contenidos y elementos ideológicos autén-

ticos, como lo señala el maestro Arciniegas en su obra sobre Bolívar¹, cuando afirma que en el proceso revolucionario que va del siglo XVIII al XIX, lo más radical fue la "independencia" proclamada por los pueblos de América.

.....
"La figura del héroe se hace visible desde San Mateo aquel 25 de marzo de 1814, cuando la convicción por el bien de la causa lo hace inmolarsse para alcanzar la victoria, pasando a formar parte de los hombres superiores, de carácter elevado dentro de la epopeya americana (...)"
.....

Esta idea debió tomar forma en la mente de Ricaurte con todas las implicaciones de una causa que impulsa a un pueblo a emprender una lucha armada para conseguirla, justamente cuando tuvo la oportunidad de estar cerca de Nariño e integrar el grupo de los "chisperos", hombres que hoy en día serían llamados demagogos por motivar a otros a la protesta del 20 de julio de 1810, en virtud de percibir el sentido de justicia contenido en los panfletos traducidos por el "Precursor" y en don-

1 ARCINIEGAS, Germán. *Bolívar y la Revolución*. Bogotá, Edición Planeta, 1984.

de los "Derechos del Hombre" cobraban protagonismo. En ese entonces ya tenía 24 años, después de haberse casado a los 18 y padecido la discriminación social.

Nace un 10 de junio de 1786, en Villa de Leyva, un pequeño poblado cercano a Tunja, al norte de Bogotá, a donde su madre llega después de casarse sin la autorización de su padre, el Marqués de San Jorge, único granadino que en la época pudo comprar un título nobiliario. Por amor, María Clemencia Lozano de Peralta renuncia a todo y contrae matrimonio con Juan Esteban Ricaurte, Alcalde Ordinario de Santafé, ambos de familias poderosas y muy cercanas a la administración del Estado, de donde provienen algunos rasgos de la personalidad del héroe.

¿Cómo explicar aquellos momentos misteriosos de los hombres, de las sociedades y los pueblos que se presentan en aquellos segundos frente a una crisis y que estallan en la vorágine de los hechos, para firmar con sus actos la fortaleza de sus convicciones? La enseñanza que deja Antonio Ricaurte no es más que la determinación del héroe que se alza en todos los tiempos, cuando concreta en su espíritu que su vida solo es un accidente dentro del torbellino de los inmortales. En efecto, por falta de líderes no iba a fracasar el movimiento re-

Foto: Revista Aeronáutica Fuerza Aérea



volucionario del 20 de julio de 1810, como se ha afirmado, en el sentido de no estar preparados para construir un nuevo Estado. Hoy se observa con admiración el liderazgo que ejercieron aquellos jóvenes que se fundieron en un solo sol de esperanzas y que como dijera el maestro López de Mesa, “.....se vio luego al tener que asumir un solo individuo las de profesor, legislador, ministro o presidente, soldado, industrial y hasta sacerdote, y el fenómeno frecuente de ser elevados a las más altas jefaturas, aun del generalato, a mozos imberbes todavía o apenas llegados a la mayoría”. He ahí a Antonio Ricaurte con apenas 24 años, ejerciendo el cargo que su suegro le había cedido en el Tribunal de Cuentas.

Ricaurte y la primera guerra civil: Federalistas Vs. Centralistas

Por ese entonces, empieza el enfrentamiento entre federalistas y centralistas que tan funesto debía ser al desarrollo de la revolución. Un grupo defiende la excelencia de su sistema, basados en el ejemplo de los Estados Unidos, en que para gobernar un Reino con una población tan dispersa y de una extensión mucho mayor que toda España, esta es la solución; y los otros sostienen que es mejor un sistema fundado en las tradiciones administrativas de la Colonia (experiencia y centralismo) y que una prematura innovación de tanta trascendencia para el país es un riesgo muy alto, particularmente porque existe la necesidad de conservar la unidad de acción en la defensa del Estado. Los primeros están dirigidos por Camilo Torres y los segundos, por don Antonio Nariño.

La guerra estalla en marzo de 1812 y se desarrolla en cuatro expediciones o campañas. Para el desarrollo de la última campaña el Congreso de Villa de Leyva, después de un tratado de paz firmado en julio le declara la guerra a Cundinamarca y se traslada a Tunja disponiendo que el Coronel Joaquín Ricaurte al mando de una columna de 500 hombres y 5 piezas de artillería se mueva

al encuentro de las tropas centralistas.² El General Leyva marcha a Tunja al frente de 1.500 hombres que entran en combate el 2 de diciembre de 1812 a las cuatro de la tarde en el Alto de la Virgen, en cercanías de Ventaquemada; en este punto el Capitán Antonio Ricaurte que había salido al mando de la segunda Compañía del Batallón de Voluntarios Nacionales, se pasa al bando contrario; el combate se prolonga hasta las seis y media de la tarde, hora en que un Oficial del General Leyva grita ¡Estamos perdiendo!, produciendo así el pánico y desorganizando las tropas centralistas de Cundinamarca.

Tras este hecho, cuarenta muertos, cincuenta prisioneros, la pérdida de diez piezas de artillería y los fusiles de los prisioneros es el saldo en contra de las tropas de Nariño. El historiador Bernardo J. Caicedo culpa a Ricaurte de la pérdida del combate, sin embargo el Coronel Camilo Riaño afirma que “*otros muchos factores desde el punto de vista militar incidieron en los hechos para infortunio de las armas cundinamarquesas*”.³

.....

“La enseñanza que deja Antonio Ricaurte no es más que la determinación del héroe que se alza en todos los tiempos, cuando concreta en su espíritu que su vida solo es un accidente dentro del torbellino de los inmortales”.

.....

No se necesita mucha investigación para encontrar las causas de la actitud de Ricaurte cuando en el otro bando tiene a su hermano Manuel, siendo primo hermano de Baraya y sobrino político de Camilo Torres, todos familiares que militan en el otro bando frente a sus tropas. Pero Nariño nunca le reprocha esta actitud. La Primera Guerra Civil termina poco más tar-

2 LEYVA MEDINA, Nelson. *General Josef de Leyva*, Bogotá, Ed Imprenta FFMM., 1982, p. 250

3 RIAÑO, Camilo. *El Teniente General Don Antonio Nariño*. Bogotá, Volumen I de la Colección de Oro del Militar Colombiano, 1973, p. 138

de cuando las tropas de Baraya atacan a Santafé. El General Leyva ha reorganizado las tropas que le quedan y se repliega a Santafé en donde organiza la defensa, con un dispositivo basado en 1.196 hombres y 24 piezas de artillería distribuida en seis puntos. Con estas tropas Nariño vence a los federalistas y termina la guerra civil.

Ricaurte y la Campaña Admirable

Con la llegada de Bolívar a Cartagena en noviembre de 1812 y su aparición en la Historia de la Nueva Granada conduciendo la campaña del Bajo Magdalena que termina el 28 de febrero con la caída de Cúcuta, Bolívar organiza las Fuerzas que irá a conducir en la Campaña Admirable y que tiene por objetivo liberar a Venezuela con el apoyo de la Nueva Granada.

Terminada la Campaña Admirable y después de las acciones sobre Barquisimeto y Puerto Cabello al occidente del lago de Valencia, las acciones principales se concentran al oriente de este lago donde Bolívar se enfrenta a Boves llegando a desplegar sus tropas sobre el valle de Aragua, donde está localizado el pueblo de San

Mateo y la Hacienda de El Ingenio de propiedad de Bolívar.

El 25 de febrero se produce el primer ataque realista el cual no logra cruzar el río Aragua y Boves tiene que replegarse. El 28 de febrero se produce el ataque principal mediante un ataque frontal por el centro del dispositivo de Bolívar al mando de Tomas Boves, un ataque secundario por el flanco derecho contra las tropas del coronel Villapol y un segundo ataque secundario contra el flanco izquierdo del libertador donde se encuentra el Coronel Manuel Gorgoza. Este ataque no logra el propósito militar y Boves tiene que replegarse después de ser herido.

Quince días después reinicia una serie de ataques secundarios entre el 15 y el 25 de febrero sin mayores consecuencias. Por último, Boves decide lanzar un ataque decisivo y para ello concentra la mayoría de sus tropas a sus órdenes impartidas contra el frente que tiene Bolívar, disponiendo de una columna especial para que efectúe un ataque por el flanco izquierdo y caiga sobre la retaguardia con miras a apoderarse del parque de municiones que posee Bolívar en la Hacienda de El Ingenio, custodiada por nuestro héroe Antonio Ricaurte.

Foto: www.albaciedad.com



El 25 de marzo, cuando el ejército patriota advirtió el acertado movimiento del enemigo, se vio prácticamente cercado y no tuvo otra alternativa que decidirse a resistir hasta el fin, pues no le era posible decidirse abandonar sus posiciones para auxiliar al capitán granadino Antonio Ricaurte quien, con un pequeño destacamento de cincuenta hombres, guarnecía el parque de los republicanos en las cercanías del Ingenio. El heroísmo de Ricaurte al volar el polvorín que tenía a su cuidado, habiendo hecho retirar previamente las tropas a su mando y quedando el solo para realizar esta acción, en la cual se entregaría en holocausto, causó un considerable número de bajas en las filas enemigas que se precipitaron a ocupar la casa ignorando la decisión que el héroe granadino había tomado. Boves al ver que parte considerable de sus efectivos habían desaparecido en la explosión, se sorprendió ante lo inesperado de este suceso y desmoralizado resolvió retirarse hacia sus antiguas posiciones. Así termina la batalla, después de treinta y tres días de continuas luchas que pusieron muy en alto el coraje de las tropas realistas y que, con el sacrificio de Antonio Ricaurte unido a la gloriosa muerte de Girardot en el Bárbula, marcarían los dos hitos máximos de la decisiva participación de los granadinos en la Campaña Admirable y en las operaciones que siguieron después de la toma de Caracas por Bolívar. En su ciudad natal, le proclamó Libertador de su patria, aun cuando en realidad sólo había logrado liberar a su ciudad natal, pero no a Venezuela, que continuó sometida a las fuerzas del rey, en extensas zonas de su territorio.⁴

Nos resta defender la verdad histórica ante tanta iniquidad contra el héroe de San Mateo, como lo escrito por Perú de La Croix⁵ y sus detractores que niegan la forma en que murió Ricaurte, solo transcribiendo una parte del texto escrito por el Mayor General Antonio Muñoz Tebar, Secretario de Guerra, en el Cuartel General Libertador de San Mateo, el 25 de marzo de 1814, “..... La pérdida del enemigo ha sido inmensa, pues sin contar los dispersos, ha tenido más de ochocientos hombres entre muertos y heridos. De los primeros los han sido el capitán de la Unión Ricaurte, que hizo solo frente al enemigo en nuestra ala izquierda; y que rodeado por todas partes no pudiendo salvar los pertrechos los incendió y voló con ellos para que no se aprovecharan los contrarios;.....”⁶

.....

“No se necesita mucha investigación para encontrar las causas de la actitud de Ricaurte cuando en el otro bando tiene a su hermano Manuel, siendo primo hermano de Baraya y sobrino político de Camilo Torres, todos familiares que militan en el otro bando frente a sus tropas”.

.....

Hoy nos reunimos ante el busto de Ricaurte para celebrar los doscientos años de este magno hecho y expresar nuestro sentimiento de gratitud y exaltar su memoria ante este ejemplo de sacrificio que traspasa el tiempo y deja una enseñanza inmortal en la construcción de nuestra república.

¡Llor a nuestro héroe de San Mateo, Antonio Ricaurte!

4 PUYANA GARCÍA, Gabriel. “La primera República y la reconquista”, en *Historia Militar de Colombia*, Tomo I, IV parte. Bogotá, Editorial Planeta, 1993, p. 204

5 PERU DE LA CROIX. *El Diario de Bucaramanga*. Medellín, Editorial Bedout, 1967, p. 151

6 VALENCIA MORENO, Luis Carlos. *El Capitán Antonio Ricaurte*. Bogotá, Ed Imprenta FFMM, 1973, p. 199



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 10334 de 2010. Cod. SNIES 90906

Inscripciones abiertas



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Carrera 11 No. 102-50, Of. 327, Bogotá

Conmutador: 620 40 66 Extensión 21067 - 20618

Teléfono Directo 629 49 90

dirmaestria@esdegue.edu.co



MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Resolución 4121 de julio 04 de 2008 del Ministerio de Educación



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

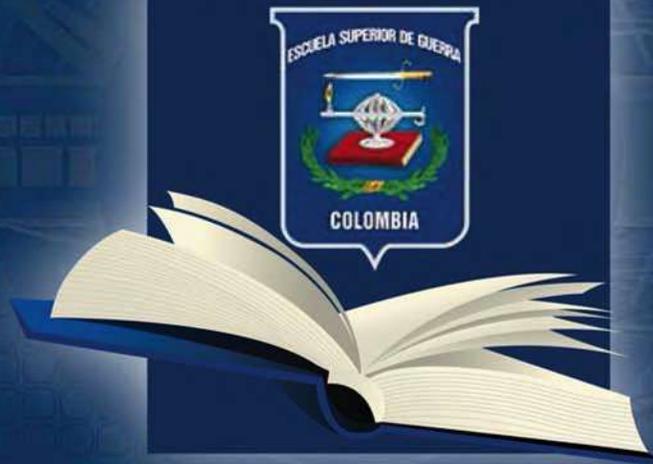
Forjando futuros estrategas

Formamos investigadores, analistas y asesores de alto nivel capaces de desempeñarse con solvencia en la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas e indicar cursos de acción al Gobierno Nacional y a todas las entidades que intervienen en los temas de seguridad y defensa nacional.



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50 · Of. 319
Teléfono: 620 6381 · 620 4060 · Ext. 4006
maestria_sdn@esdegue.mil.co
www.esdegue.edu.co

EDICIONES



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Carrera 11 No. 102-50. Of. 209, Bogotá

Conmutador: 620 4066

www.esdegue.edu.co

